



WWW.DISPAC.COM.CO

**INFORME
DE GESTIÓN
2020**



dispac[®]

La energía del Chocó

WWW.DISPAC.COM.CO



Respetados accionistas y grupos de interés,

El año 2020 pasará a la historia y será recordado como el año de la pandemia, un año que nos cambió la vida, las costumbres y puso a prueba toda nuestra capacidad para adaptarnos, reinventarnos y generar hechos que nos permitieran salir adelante y continuar con nuestras tareas y compromisos.

En DISPAC S.A. ESP nos tocó vivir y batallar día a día durante todo el 2020 con los efectos derivados de tan inesperada y complicada situación. Sin embargo, reafirmamos el orgullo que sentimos de trabajar todos los días para crear valor para las comunidades, y contribuir de manera decidida al progreso y bienestar del Departamento del Chocó y de todo el país.

Una vez inició el año percibimos que venían tiempos difíciles en desarrollo de nuestra gestión, pero inmediatamente nos dimos cuenta que no estábamos solos, a nuestro lado, encontramos personas comprometidas y con determinación resueltas a sa-

car la empresa adelante, un equipo de colaboradores que nos ayudaron a que los resultados finales sean satisfactorios, no obstante estar presente los efectos producto de la pandemia lo que nos colocaba en un ambiente totalmente adverso, a ellos nuestros agradecimientos por su compromiso, lealtad y dedicación.

Es por lo anterior y como acto de transparencia, que queremos ilustrarles información comprensible, actualizada y oportuna respecto a los resultados más relevantes del año 2020, los cuales no fueron inferiores a las circunstancias y retos que trajo consigo la pandemia, un año con un marcado confinamiento, en donde no teníamos la menor idea y nadie lo estimó así, la verdadera dimensión de la crisis que apenas comenzaba y lo que se pensó estaba marcado por la transitoriedad se prolongó por toda la vi-

gencia 2020 y continua en el 2021, con muchas esperanzas de atenuación.

Siendo uno de nuestros pilares generar calidad de vida a nuestros usuarios, con especial satisfacción informamos que DISPAC compró energía en contratos de largo plazo (Pc) a un precio menor al precio del mercado (Mc), con una diferencia a favor de \$2,8/kWh, con la cual garantizaremos el suministro de energía para el año 2021 hasta diciembre del año 2025, lo que nos permitirá atender el mercado con toda tranquilidad y seguridad.

Así mismo nos complace resaltar que gracias a la experiencia lograda en los últimos años en la ejecución y administración de recursos provenientes de los fondos especiales de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas del país, DISPAC continua fortaleciendo su imagen ante el Ministerio de Minas y Energía (MME), el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE) y Fondo Plan Todos somos Pazcífico (PTSP) como ejecutor de proyectos, y aun pese a las inmensas dificultades que se debieron sortear para la ejecución de los proyectos, se destaca la finalización del proyecto de interconexión eléctrica San Miguel – Sipí a 13.200 Voltios, financiado por el Plan Todos Somos Pazcífico –PTSP y ejecutado por la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P. e INGELEC S.A.S., que comprendió la construcción de 48 kms de red de media tensión, y que en la actualidad permite a sus habitantes contar con un servicio de energía estable y eficiente.

Adicionalmente, por la excelente gestión de la Gerencia General, para finales del año 2020 se logró la asignación para DISPAC de cinco (5) proyectos de soluciones solares fotovoltaicas con recursos FAZNI, uno de los cuales beneficiará a 1.380 usuarios de los municipios de Alto Baudó, Bajo Baudó, Cantón de San Pablo, El Litoral del San Juan y Riosucio del departamen-

to del Chocó, usuarios que entrarán a ser parte del mercado de comercialización de DISPAC ampliando la cobertura del servicio en nuestro departamento de operación; además de dos (2) proyectos con recursos del IPSE para beneficiar a 620 usuarios en Inírida en el departamento de Guainía y 544 usuarios en Puerto Bolívar a Cabo De La Vela en la Guajira, proyectos que sin duda permitirán generar desarrollo social y económico en las regiones.

Al finalizar el año 2020, los clientes atendidos por DISPAC S. A. ESP fueron 100.038, esto es 4.040 más que el año inmediatamente anterior, representando un incremento del 4% frente a los 95.998 clientes facturados al cierre del año 2019. Adicionalmente, logramos incrementar el número de clientes medidos en un 3,1%, para un total de 89.010, es decir, 2.768 clientes adicionales con respecto al año anterior, producto de la ejecución sistemática y controlada de los diferentes planes de control de energía.

Pese a las consecuencias adversas de la pandemia, durante el año 2020 fueron radicadas un total de 5,064 peticiones, quejas y reclamos (PQR'S) las cuales se redujeron considerablemente en número, en comparación con el año inmediatamente anterior en el cual se radicaron 7.544.

De otra parte, resaltamos que en el año 2020 se realizaron trabajos programados en adecuación, remodelación y expansión de redes, lográndose optimizar el tiempo de estas actividades programadas, lo cual tuvo un impacto positivo en el total de las horas de indisponibilidad del año.

Otro de los cambios que DISPAC S.A. ESP no fue inferior a los escollos que impuso la pandemia fue la virtualidad, una modalidad que tomó auge en el panorama comercial y laboral y hubo de ser implementada y fortalecida sobre la marcha, y así lo hicimos, mediante el robustecimiento de nuestros canales tecnológicos que nos permitieron seguir interactuando con nues-

tro clientes, e integrar el uso del teletrabajo y trabajo en casa, mediante el uso de VPN seguras y escritorios remotos para preservar la salud de nuestros colaboradores y contratistas, por lo que el reto informático fue sorteado con éxito.

De otro lado, es muy importante indicar que el 4 de noviembre de 2020, la calificadora BRC STANDARD & POOR'S confirmó la calificación de 'A-' y mantuvo la perspectiva positiva a DISPAC, lo cual responde a los resultados financieros positivos en los últimos años, y que se espera mantener en el corto y mediano plazo.

Los ingresos por la prestación del servicio fueron de \$121.372 millones frente a \$ 120.349 en el año 2019, generando un crecimiento del 1% que representa en pesos la cifra de \$1.023 millones, pese a circunstancias de emergencia sanitaria y económica ya mencionadas.

El ejercicio del año 2020 deja igualmente como resultados positivos un EBITDA de \$16,372 millones y una utilidad neta a la empresa por la suma de \$3.040 millones, \$1.391 millones menos que el año 2019 pero que se explica además por la contribución al Fondo Empresarial que recauda la Superintendencia de Servicios y que DISPAC en cumplimiento de la Ley 1955 de 2019 (PND 2018-2019), realizó.

De otra parte, es pertinente mencionar que en virtud del modelo de remuneración al gestor el cual es proporcional a las fuentes de ingreso, se causó un ahorro de su costo al finalizar el año 2020 de \$3.878.892 millones.

Finalmente es preciso aludir dos aspectos trascendentales de la compañía que infortunadamente al finalizar el año 2020 sufrieron un incremento negativo: en primer lugar, el nivel de pérdidas bordea el 22%, muy por encima de la meta proyectada del 19.39%; y en segundo lugar, la cartera evidenció un aumento del 39,9% respecto al año 2019. Estos aspectos constitu-

yen grandes retos que este año la administración tendrá que enfrentar con mucho compromiso.

DISPAC S.A. ESP surge como un instrumento de política pública del Estado frente una carencia de operador que prestara los servicios de energía en forma eficiente al Departamento del Chocó, y luego de muchas luchas y un trabajo arduo y sostenido, hoy es reconocida como una empresa socialmente responsable con el Departamento, con unas finanzas sólidas que le permiten garantizar la adecuada prestación de los servicios de energía y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas. Además contamos estándares de calidad cada día mejores en su misión de llevar energía al Departamento del Chocó.

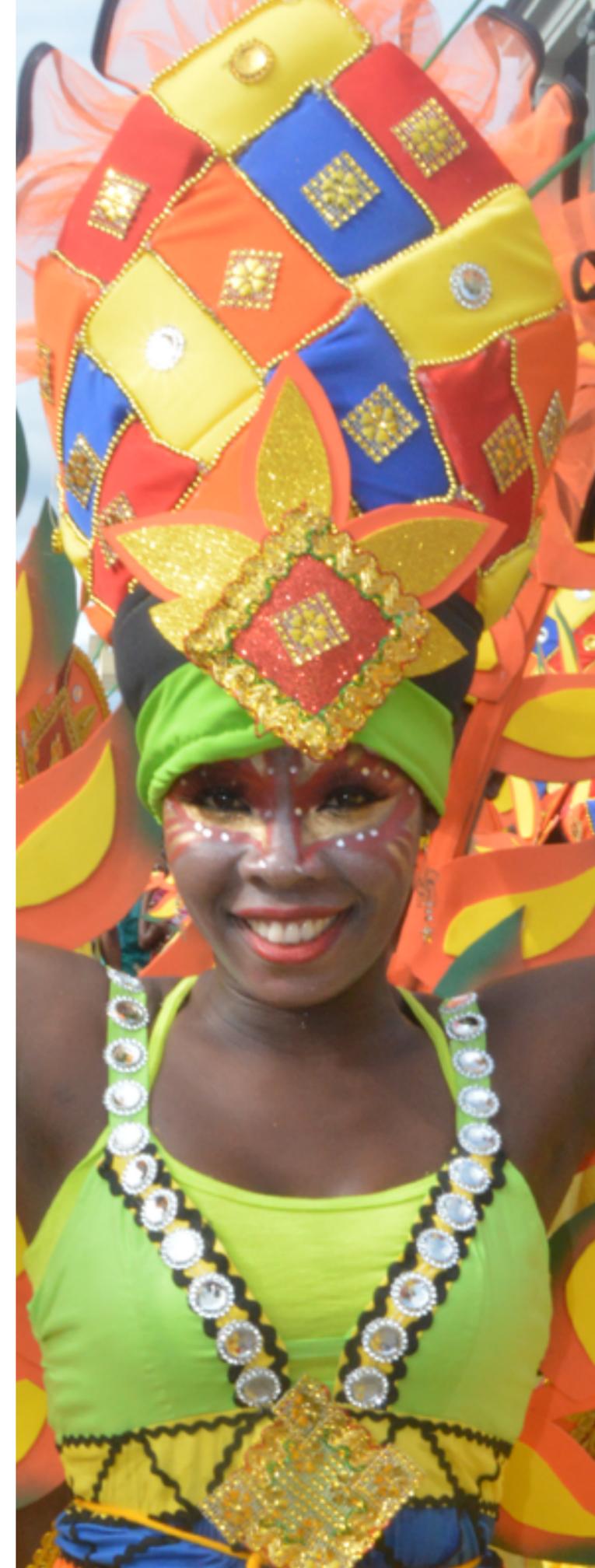
El presente informe que se presenta, es sin duda el esfuerzo de todo un equipo capaz, y sin dejar de mencionar la comunidad misma que con su apoyo y reconocimiento hicieron más asequible nuestra labor empresarial que nos insta a asumir los retos con trabajo, disciplina y vocación de servicio.

En nombre de la Junta Directiva y de la Gerencia General, gracias por atender esta invitación que no tiene otro propósito que presentar los sucesos empresariales del año 2020 de una manera objetiva y transparente.

De los señores accionistas,


JULIÁN ANTONIO ROJAS ROJAS
Presidente Junta Directiva


JORGE HERNÁN MESA BOTERO
Gerente General





CONTENIDO

CAPITULO 1 <i>Nuestra Empresa</i>	2
CAPITULO 2 <i>Nuestros Clientes</i>	12
CAPITULO 3 <i>Ventas de Energía</i>	22
CAPITULO 4 <i>Recaudo y Cartera</i>	26
CAPITULO 5 <i>Control de Energía</i>	44
CAPITULO 6 <i>Gestión del negocio de distribución</i>	54
CAPITULO 7 <i>Gestión Administrativa</i>	98
CAPITULO 8 <i>Gestión Legal</i>	112
CAPITULO 9 <i>Gestión Financiera</i>	120
CAPITULO 10 <i>Nuevos Proyectos</i>	126
CAPITULO 11 <i>Valoración del Riesgo por áreas</i>	138
CAPITULO 12 <i>Código de Buen Gobierno Corporativo</i>	142

NUESTRA EMPRESA SA



» Nuestra Empresa

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. –DISPAC S. A. ESP-, es una empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la comercialización y distribución de energía eléctrica, constituida como sociedad anónima, con capital mixto, en la cual el Estado es poseedor de la mayoría del capital social, con domicilio en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó, Colombia.

En diciembre del año 2001, el Gobierno Nacional constituyó la empresa con el fin de solucionar la problemática que tenía el departamento con la prestación del servicio de energía por parte de la Electrificadora del Chocó. Para el efecto, se adoptó el modelo de gestión en el que la propiedad de la empresa quedaría en manos de la Nación, y la administración y operación de la misma estaría a cargo de una entidad privada.

Actualmente, la administración y operación del establecimiento de comercio la ejerce el CONSORCIO ENERGÍA CONFIABLE, empresa privada que participó y fue ganadora del proceso de solicitud pública de ofertas SPO-DG-002-2019, y que por lo tanto, inició la ejecución del contrato de gestión el día 1 de septiembre del año 2019.

Adicionalmente, la empresa cuenta con una firma de interventoría, DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S -DEPI S.A.S-, que se encarga de ejercer la interventoría integral técnica, financiera, contable, jurídica, medioambiental, socio-predial, administrativa, de seguros, operativa y de mantenimiento o cualquier otra actividad a cargo del Contrato de Gestión, de los contratos que suscriba el Gestor en nombre de DISPAC en desarrollo del contrato de Gestión, del Contrato de Tecnología, de los contratos de obra que se suscriban en ejecución de los contratos PRONE y de la ejecución del Plan de inversión y de pérdidas de DISPAC

1.1. Composición accionaria

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

Actualmente y en cumplimiento de lo acordado en el Convenio Interadministrativo de Transfe-

rencia a Título Gratuito de Acciones número MinEnergía GGC-581 del 7 de diciembre de 2020 y número MinHacienda 7014-2020 celebrado entre la Nación – Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía transfirió a título gratuito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la totalidad de su propiedad accionaria en la empresa DISPAC S.A E.S.P, esto es, 985.438 acciones equivalente al 75.02% de la composición accionaria.

De acuerdo con lo anterior, la composición accionaria actual de la empresa DISPAC S.A. E.S.P es la siguiente:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	Porcentaje de participación accionaria
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1.313.438	99,9996%
ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	1	0,0001%
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACA S.A.S	1	0,0001%
CENTRALES ELECTRICAS NORTE DE SANTANDER	1	0,0001%
EMPRESA DE ENERGÍA DE CUNDINAMARCA	1	0,0001%
TOTALES	1.313.442	100%

1.2. Misión, visión y valores corporativos.

El Plan Estratégico Corporativo – PEC 2018 – 2022, herramienta fundamental para el desarrollo de la empresa en el mediano plazo, define los objetivos corporativos a los que se debe enfilar el trabajo mancomunado de las instancias organizacionales de DISPAC.

A continuación, presentamos los principales elementos que integran el Plan Estratégico Corporativo – PEC 2018 – 2022:

1.2.1. Misión

Somos una empresa prestadora de servicios públicos, distribuidora, comercializadora y de-

sarrolladora de proyectos de energía eléctrica, fundamentada en la calidad, la productividad y la sostenibilidad ambiental, con talento humano preparado y comprometido con la satisfacción de nuestros usuarios, la generación de valor y el desarrollo económico y social del departamento del Chocó y otras áreas de influencia.

1.2.2. Visión

En 2022, DISPAC será reconocida por la prestación del servicio de energía, en términos de cobertura, calidad, continuidad del servicio y solidez financiera. Aportando al desarrollo social, ambiental y económico del departamento del Chocó y áreas de influencia.

1.2.3. Valores

ÉTICA: El comportamiento de los colaboradores de la empresa se debe enmarcar dentro de principios de honestidad, integridad y justicia, con una clara postura de rechazo frente a la corrupción e incumplimiento del marco normativo que rige la acción de la empresa.

TRANSPARENCIA: Significa e implica el acceso creciente y permanente de los usuarios a la información sobre la gestión de DISPAC S.A. ESP, promoviendo confianza con los ciudadanos y socios estratégicos de la organización.

RESPECTO: El respeto se considera el punto de partida para la convivencia, el trabajo en equipo y la atención a los usuarios, considerando la esencia de la persona y el respeto de su integridad más allá de sus creencias, posiciones políticas y opiniones.

COMUNICACIÓN EFECTIVA: Implica la generación de un clima de confianza y coherencia, es decir, congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, de tal manera que la credibilidad y la certidumbre sea una cualidad de los colaboradores de DISPAC S.A. ESP y la empresa misma.

TRABAJO EN EQUIPO: Compromiso que asume todo trabajador de DISPAC S.A. ESP de agregar valor, apoyado en la solidaridad y la reciprocidad en la generación de resultados efectivos.

ATENCIÓN AL CLIENTE: Actitud permanente de atender y dar respuestas a las necesidades, preguntas y demandas del cliente, de forma cordial, cálida, con el compromiso de superar sus expectativas y mejorar su calidad de vida.

CALIDAD EN EL SERVICIO: Condición para el posicionamiento empresarial de DISPAC S.A. ESP, generando mayores oportunidades a sus colaboradores e inversionistas, lo que exige esfuerzo por mejorar constantemente en la

prestación de los servicios, tanto internos como externos, mediante una actitud participativa, interactiva y de aprendizaje.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL:

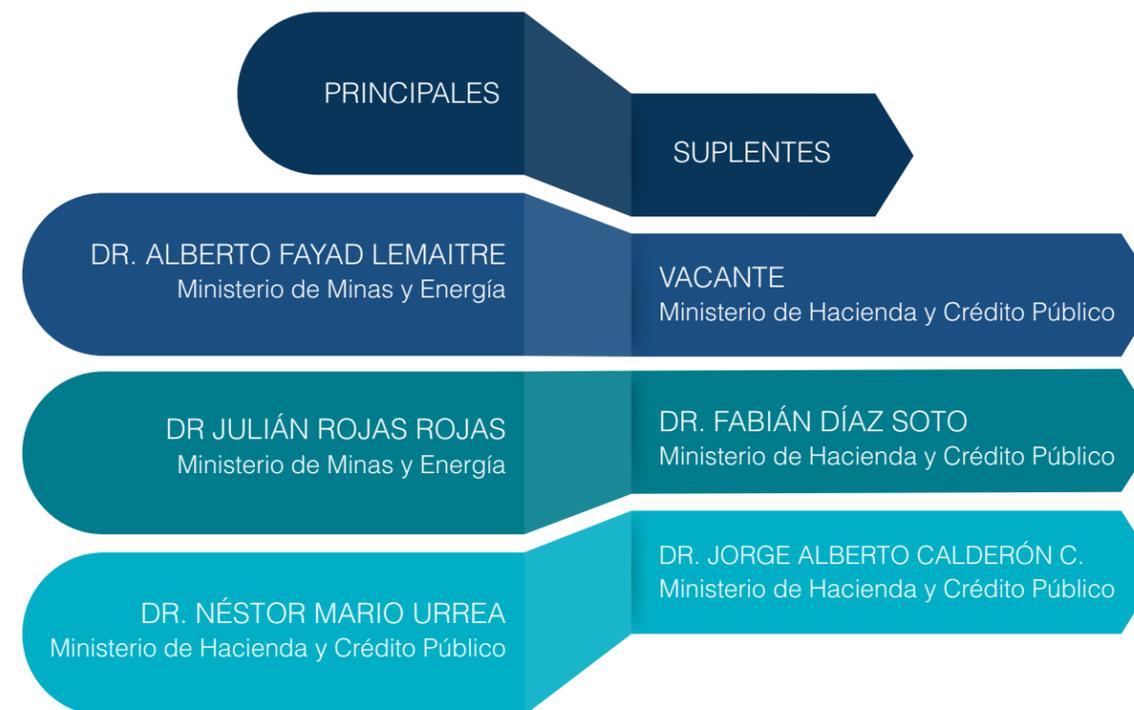
Enfoque empresarial que enmarca las acciones de DISPAC S.A. ESP en la contribución activa para el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y de calidad del entorno biofísico, con el objetivo de mejorar su situación competitiva y su valor agregado, atendiendo la normatividad vigente.

1.3. Objetivos del Plan Estratégico Corporativo 2018 – 2022.

En el desarrollo de las actividades de la empresa y para dar cumplimiento al PEC, los objetivos del Plan Estratégico Corporativo son los siguientes:

- Optimizar la utilización de los recursos y generar oportunidades financieras, que garanticen la rentabilidad a la empresa.
- Generar y conservar de forma sostenible las condiciones técnicas de continuidad y ampliación de la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica.
- Fortalecer los procesos de comunicación con los usuarios, orientado al desarrollo de capacidades para la comprensión de la prestación del servicio de energía eléctrica.
- Desarrollar capacidades organizacionales y del talento humano, orientadas a la generación de valor para la empresa.

1.4. Miembros de la junta directiva



1.6. Organigrama General





 **dispac**[®]
La energía del Chocó

NUESTROS CLIENTES

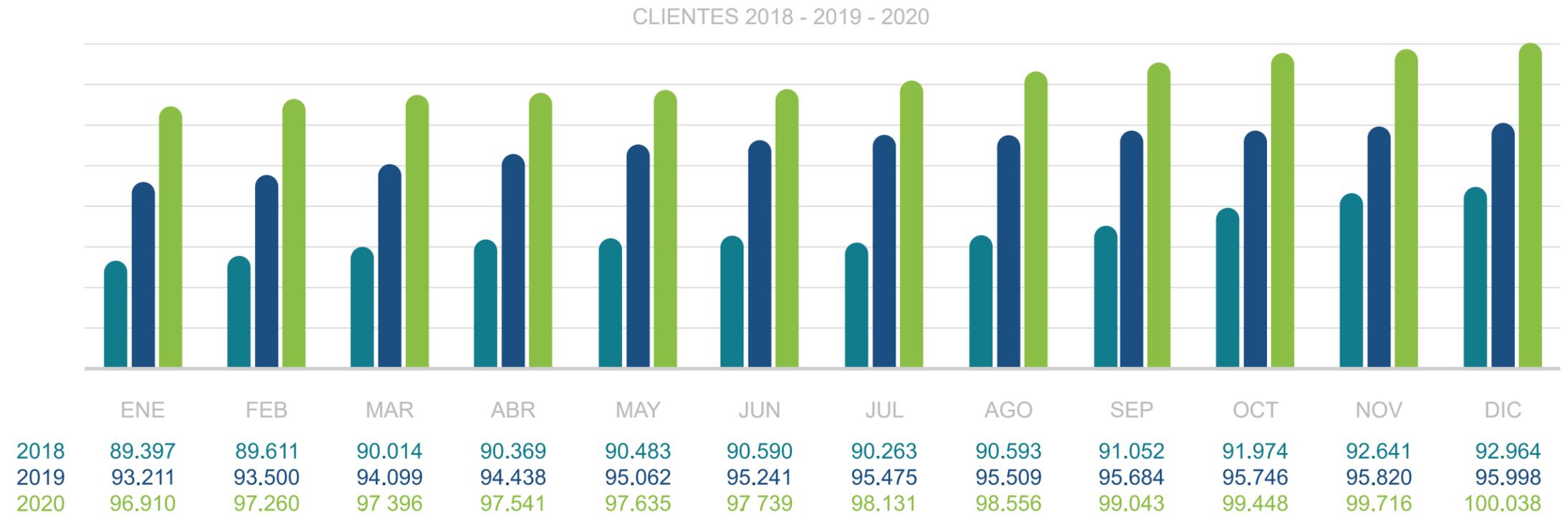
dispoq[®]



» Nuestros Clientes

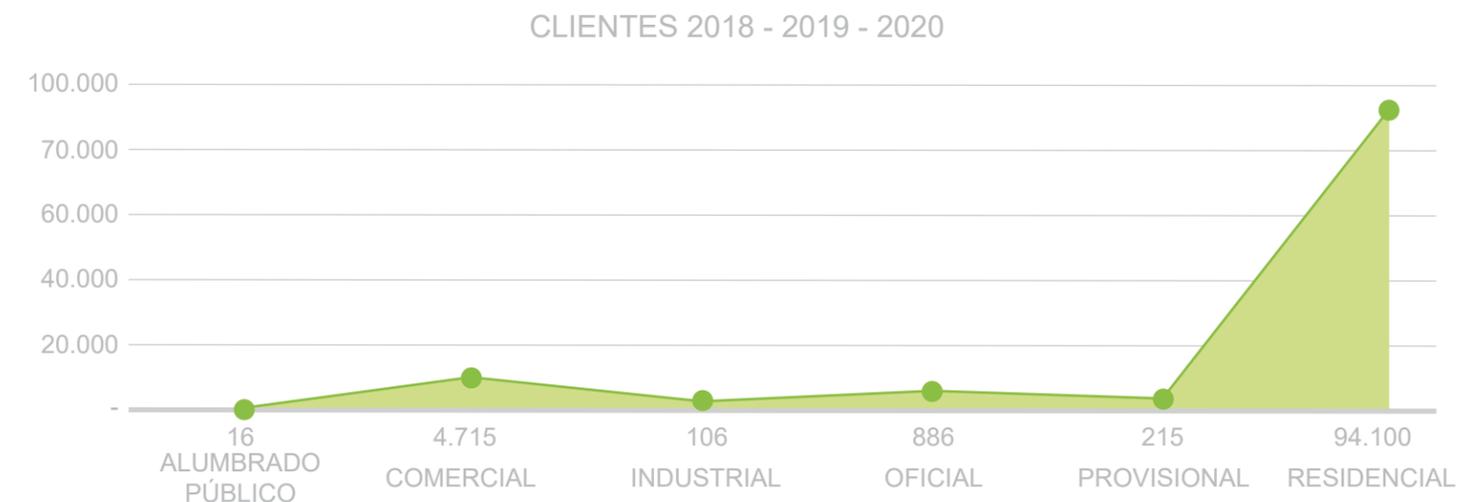
Al finalizar el año 2020, los clientes atendidos por DISPAC S. A. ESP, fueron 100.038, esto es 4.040 más que el año inmediatamente anterior, representando un incremento del 4% frente a los 95.998 clientes facturados al cierre del año 2019. Lo anterior, se explica principalmente por el ingreso de nuevos clientes beneficiarios de la normalización de redes de media y baja tensión de usuarios conectados de manera irregular, al igual que la culminación de los proyectos de interconexión eléctrica, los cuales son matriculados e incluidos en el Sistema Comercial SIEC de la empresa.

El crecimiento mensual de los clientes de DISPAC en el año 2020 respecto a los años 2018 y 2019 puede verse en el siguiente diagrama:



DISPAC atiende clientes de diferentes sectores económicos en el departamento del Chocó, entre estos: clientes residenciales, comerciales, oficiales, industriales y alumbrado público. Para el año 2020, concentrados en el 94% en el sector residencial y el 4,7% en el sector comercial, los clientes atendidos por sector fueron los siguientes:

	2019	2020
ALUMBRADO PÚBLICO	16	16
INDUSTRIAL	107	106
PROVISIONAL	176	215
OFICIAL	872	886
COMERCIAL	4.636	4.715
RESIDENCIAL	90.191	94.100
TOTAL USUARIOS	95.998	100.038





2.1. Clientes por municipio

DISPAC S. A. ESP atiende actualmente clientes en dieciséis (16) municipios en el departamento del Chocó, la mayoría de los cuales se concentran en los municipios de Quibdó en un 55%, Istmina en un 12%, Tadó 6% y Condoto 5%, del total de los clientes atendidos en el 2020.

A continuación, se detalla por municipio, número de clientes y su participación:

MUNICIPIO	Rural	2020 Urbano	Total	PARTICIPACIÓN MUNICIPIO
Quibdó	2.760	52.251	55.011	55%
Istmina	1.145	11.282	12.427	12%
Tadó	1.561	4.588	6.149	6%
Condoto	1.006	3.658	4.664	5%
Medio San Juan	2.048	1.063	3.111	3%
Union Panamericana	1.198	1.442	2.640	3%
Medio Baudó	1.802	367	2.169	2%
Novita	935	1.168	2.103	2%
Atrato	987	922	1.909	2%
Bagadó	785	1.004	1.789	2%
Lloró	648	1.109	1.757	2%
Cantón de San Pablo	848	877	1.725	2%
Río Quito	951	639	1.590	2%
Certegui	86	1.324	1.410	1%
Río Iró	659	513	1.172	1%
Alto Baudó	412		412	0,41%
TOTAL GENERAL	17.831	82.207	100.038	100%

2.2. Clientes rurales y urbanos

Del total de clientes del mercado de comercialización de DISPAC S. A. ESP, a diciembre del año 2020, el 82,2% se encuentra ubicado en el área urbana, equivalente a 82.207 clientes, y el 17,8% corresponde a 17.831 clientes ubicados en el área rural.

Los municipios que concentran mayor ruralidad son: Alto Baudó 100%, Medio Baudó 83%, Medio San Juan 66% y Río Quito 60%:

MUNICIPIOS	RURAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	URBANO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	TOTAL CLIENTES MUNICIPIO	PARTICIPACIÓN TOTAL
Alto Baudó	410	100%	0	0%	410	0,41%
Medio Baudó	1.802	83%	367	17%	2.169	2%
Medio San Juan	2.048	66%	1.063	34%	3.111	3%
Río Quito	951	60%	639	40%	1.590	2%

Por el contrario, los municipios que tienen mayor componente urbano son Quibdó con el 95% y Cértégui con el 94%:

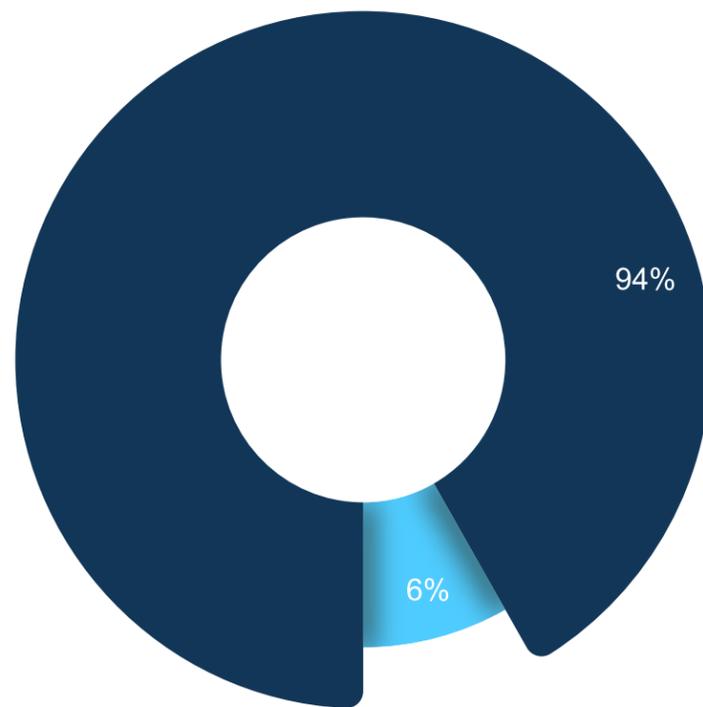
MUNICIPIOS	RURAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	URBANO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	TOTAL CLIENTES MUNICIPIO	PARTICIPACIÓN TOTAL
Quibdó	2.760	5%	52.251	95%	55.011	55%
Cértégui	86	6%	1.324	94%	1.410	1%
Istmina	1.145	9%	11.282	91%	12.427	12%
Condoto	1.006	22%	3.658	78%	4.664	5%



2.3. Clientes residenciales y no residenciales.

Del total de clientes del mercado de comercialización de DISPAC S. A. ESP, a diciembre del año 2020, el 94% son residenciales.

CLASE DE SERVICIO	NUM. USUARIOS	PARTICIPACIÓN
NO RESIDENCIAL	5.938	6%
RESIDENCIAL	94.100	94%
TOTAL	100.038	100%

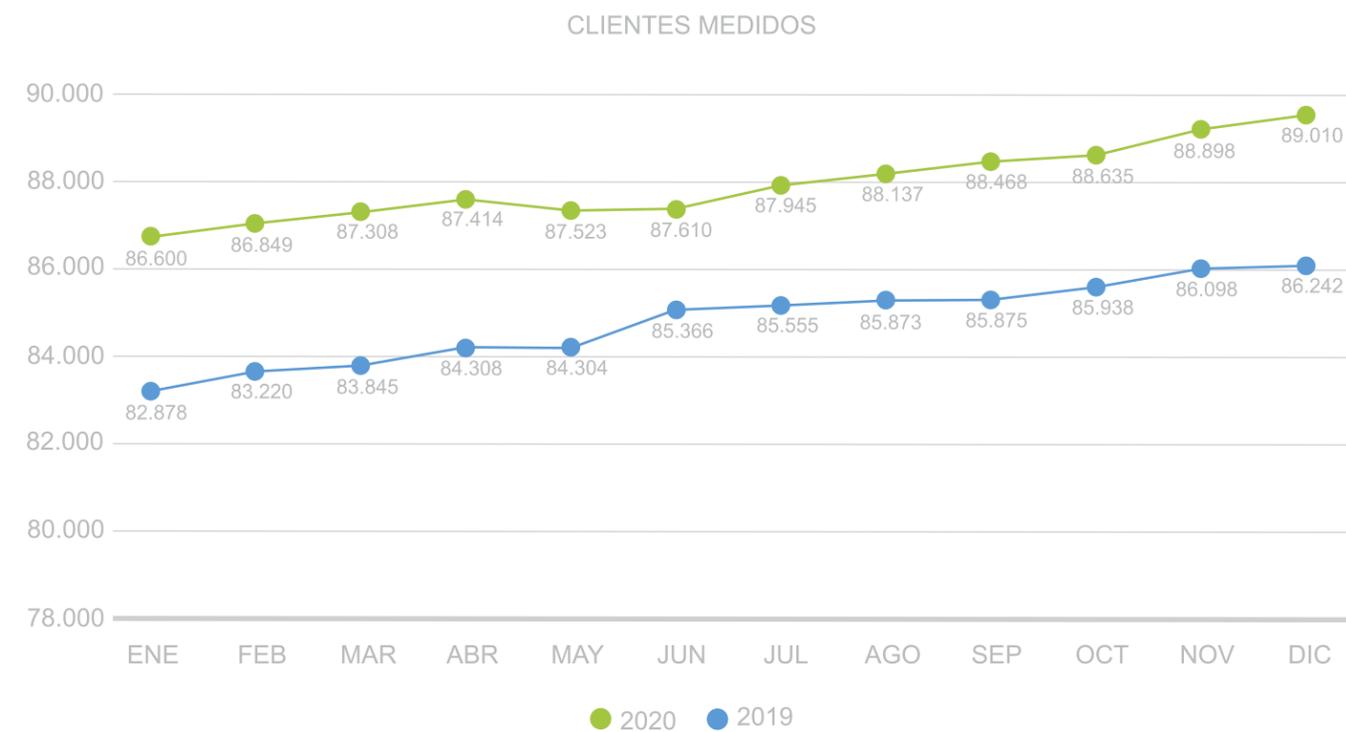


■ RESIDENCIAL
■ NO RESIDENCIAL

2.4. Clientes medidos.

En el año 2020 se logró incrementar el número de clientes medidos, el incremento fue de 3,1% para un total de 89.010 clientes medidos. De esta manera, para la anualidad precedente se midieron 2.768 clientes adicionales con respecto al año anterior. Lo anterior es producto de la ejecución sistemática y controlada de los diferentes planes de control de energía

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2019	82.878	83.220	83.845	84.308	84.664	85.366	85.555	85.873	85.875	85.983	86.098	86.242
2020	86.600	86.849	87.308	87.414	87.523	87.610	87.945	88.137	88.468	88.635	88.898	89.010





 **dispac**[®]
La energía del Chocó

VENTAS DE ENERGIA 



» Ventas de Energía

DISPAC S.A. ESP atiende clientes de diferentes sectores económicos del departamento del Chocó. Entre estos, clientes residenciales, comerciales, oficiales, industriales, alumbrado público y el sector provisional. A continuación, se muestra la tabla de segmento respecto al año 2019 y 2020:

CLASE DE SERVICIO	2019 (MWH)	2020 (MWH)
ALUMBRADO PÚBLICO	5.685	5.802
COMERCIAL	35.727	30.421
INDUSTRIAL	596	525
OFICIAL	16.122	14.193
PROVISIONAL	3.477	3.463
RESIDENCIAL ESTRATO 1	98.626	103.082
RESIDENCIAL ESTRATO 2	9.836	9.803
RESIDENCIAL ESTRATO 3	5.959	5.602
RESIDENCIAL ESTRATO 4	6	0
TOTAL GENERAL	176.034	172.892

3.1. Ventas de energía sector residencial (por estratos)

CLASE DE SERVICIO	2019 (MWH)	2020 (MWH)
RESIDENCIAL ESTRATO 1	98.626	103.082
RESIDENCIAL ESTRATO 2	9.836	9.803
RESIDENCIAL ESTRATO 3	5.959	5.602
RESIDENCIAL ESTRATO 4	6	0
TOTAL	114.427	118.488

3.2. Ventas de energía sector no residencial

CLASE DE SERVICIO	2019 (MWH)	2020 (MWH)
ALUMBRADO PÚBLICO	5.685	5.802
COMERCIAL	35.727	30.421
INDUSTRIAL	596	525
OFICIAL	16.122	14.193
PROVISIONAL	3.477	3.463
TOTAL	61.607	54.404

3.3 Participación por sectores

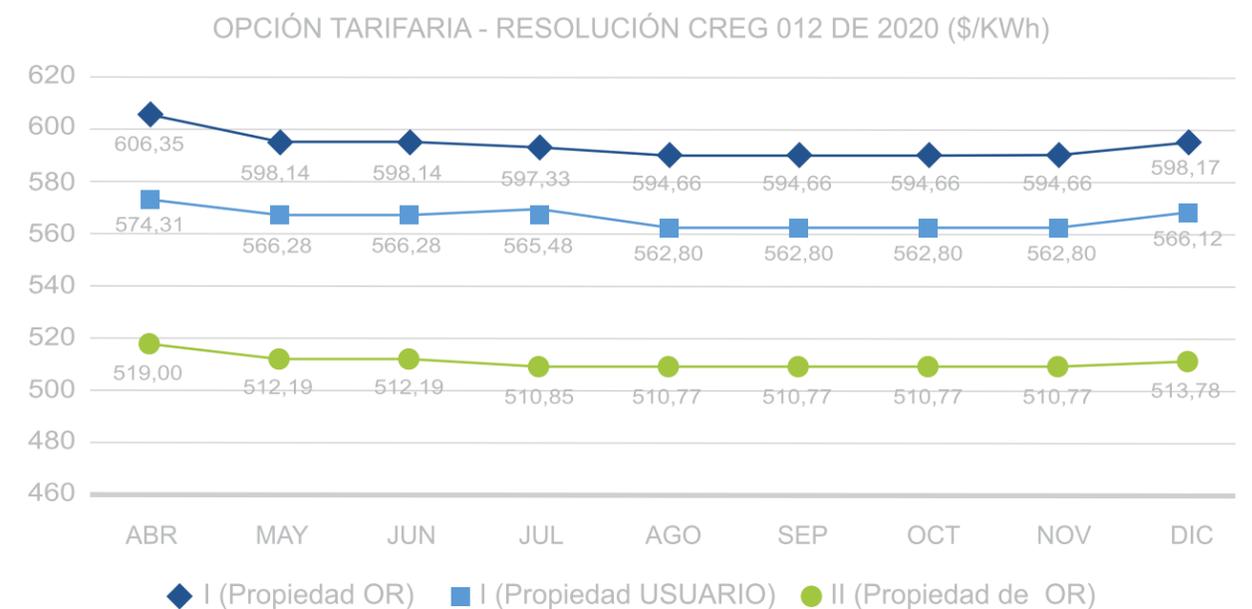
Como se evidencia en la tabla precedente, la mayor participación en la venta de energía proviene del sector residencial con un 65% para el 2019 y 69% para el 2020, conservando la senda anual en la venta de energía de DISPAC.

SECTOR	2019 (MWH)	2020 (MWH)	PART. 2019	PART. 2020
RESIDENCIAL	114.427	118.386	65%	69%
NO RESINDECIAL	61.607	54.415	35%	31%
TOTAL	176.034	172.801	100%	100%

3.4 Comportamiento tarifario

Para el año 2020, el valor promedio del Costo Unitario de prestación del servicio CU fue de 598,2 \$/KWh. Es importante mencionar que, a partir del mes de abril de 2020 y en cumplimiento de la normatividad del Gobierno Nacional de confinamiento obligatorio por causa del COVID -19, se aplicó la opción tarifaria establecida en la Resolución CREG 012 de 2020 y medidas complementarias para mantener constantes las tarifas al usuario final.

En la siguiente gráfica se muestra la opción tarifaria aplicado para el CU a partir de abril de 2020.



RECAUDO Y CARRERA **dispac**®



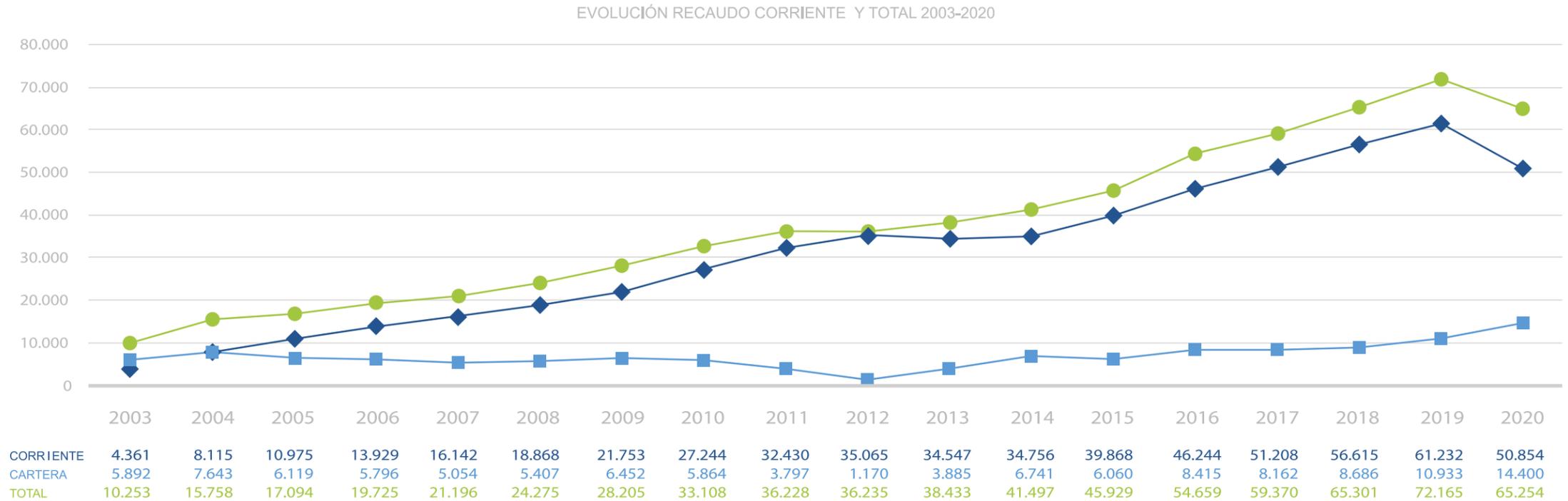
4

» Recaudo y Cartera

4.1. Recaudo

Del total facturado y puesto al cobro de \$74.005 millones, se logró un recaudo de \$65.254 millones. Del valor recaudado, \$50.854 millones corresponden a recaudo corriente y \$14.400 millones al de cartera.

En la gráfica se observa la evolución positiva que ha tenido el comportamiento del nivel de recaudo entre los años 2003 y 2020.



4.2. Cartera

4.2.1. Cartera por clase de servicio y edad a diciembre de 2020.

La cartera a gestionar no financiada, generada por la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento del Chocó, con corte al 31 de diciembre del 2020 asciende a \$26.825 millones de pesos y se clasifica así: \$16.257,5 millones de pesos, equivalentes al 60.6% de la cartera total, corresponden al sector residencial y \$10.568 millones de pesos al sector no residencial, que representa el 39,4% de la cartera total. Así las cosas, en cuanto a la cartera se evidenció un aumento del 39,9% (\$26.825 millones) respecto al año 2019 (\$19.168 millones), esto obedeció a las limitaciones en la gestión debido a la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

A partir del mes de marzo 2020 se realizó un cese de actividades, tales como la suspensión a los morosos, visitas puerta a puerta y demás operaciones de gestión. Lo anterior, fue originado en las medidas de confinamiento y prevención impartidas por el Gobierno Nacional. A lo anterior se suma las órdenes impartidas por el Gobierno Nacional consistentes en la reconexión de los clientes con deuda, financiación de todos los clientes estratos 1, 2, y 3 para los meses de abril, mayo, y junio del 2020, período de gracia de cuatro (4) meses a todos los clientes financiados, entre otras. El cuadro siguiente muestra la evolución de las usuarios que se acogieron al diferimiento de las facturas a 36 meses con 4 meses de gracia para un total de 39.688 facturas:

ESTRATO	FACTURAS ACOGIDAS ABRIL 2020	FACTURAS ACOGIDAS MAYO 2020	FACTURAS ACOGIDAS JUNIO 2020
Residencial 1	23.680	32.180	37.486
Residencial 2	1.368	1.485	1.535
Residencial 3	278	162	667
TOTAL USUARIOS	25.326	33.827	39.688

El diferimiento de las facturas ascendió a \$ 3870 millones para los estratos anteriormente mencionados, como se muestra a continuación:

ESTRATO	ABRIL 2020 <i>Monto total diferido \$</i>	MAYO 2020 <i>Monto total diferido \$</i>	JUNIO 2020 <i>Monto total diferido \$</i>	TOTAL PERIODOS
Residencial 1	939.220.498	1.190.637.212	1.341.761.760	3.471.619.470
Residencial 2	94.011.343	98.276.401	95.936.142	288.223.886
Residencial 3	30.152.987	17.959.351	62.826.698	110.939.036
TOTAL	1.063.384.828	1.306.872.964	1.500.524.600	3.870.782.392

A continuación, el detalle de la cartera para los años 2019 y 2020 y la variación para estos dos años:

CLASE SERVICIO	CARTERA 2019				CARTERA 2020				VARIACIÓN 2019 - 2020	
	<i>Nro. Usuarios</i>	<i>Cartera General</i>	<i>Cartera Financiada</i>	<i>Cartera a Gestionar</i>	<i>Nro. Usuarios</i>	<i>Cartera General</i>	<i>Cartera Financiada</i>	<i>Cartera a Gestionar</i>	<i>Nro. Usuarios</i>	<i>Cartera General</i>
Alumbrado Publico	15	\$ 4.922,9	\$ 613,0	\$ 4.309,9	14	\$ 4.978,8	\$ 80,3	4.898,5	(1)	13,7%
Comercial	1.049	\$ 2.438,6	\$ 622,8	\$ 1.815,8	1.458	\$ 2.584,8	\$ 730,1	1.854,7	409	2,1%
Industrial	43	\$ 164,5	\$ 32,5	\$ 132,0	51	\$ 209,6	\$ 54,5	155,0	8	17,4%
Oficial	388	\$ 2.650,8	\$ 66,0	\$ 2.584,8	360	\$ 3.483,9	\$ 174,8	3.309,1	(28)	28,0%
Provisional	119	\$ 423,9	\$ 144,9	\$ 279,0	107	\$ 495,3	\$ 144,7	350,7	(12)	25,7%
RS-1	31.433	\$ 14.745,9	\$ 5.106,9	\$ 9.638,9	49.260	\$ 20.767,7	\$ 5.140,0	15.627,7	17.827	62,1%
RS-2	1.036	\$ 470,4	\$ 141,8	\$ 328,6	2.255	\$ 760,2	\$ 280,5	479,7	1.219	46,0%
RS-3	335	\$ 111,0	\$ 31,2	\$ 79,9	832	\$ 279,0	\$ 128,8	150,1	497	88,0%
RS-4		\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0	-	\$ 0,0	\$ 0,0	-	-	0,0%
TOTAL	34.418	\$ 25.927,9	\$ 6.759,2	\$ 19.168,7	54.337	\$ 33.559,2	\$ 6.733,7	\$ 26.825,5	19.919	39,9%

4.2.2. Variación de la cartera por municipio entre los años 2019 y 2020 (millones \$).

Los municipios que presentan mayor cartera son Quibdó \$10.783,3 millones, Istmina \$2.673,2 millones, Medio Baudó \$2.039,3 millones, Condoto \$1.811,8 millones y Tadó \$1.791,5 millones; los cuales superan los \$19.099,1 millones sin incluir los intereses, cifra que a su vez representa el 71,2% de la cartera de DISPAC.

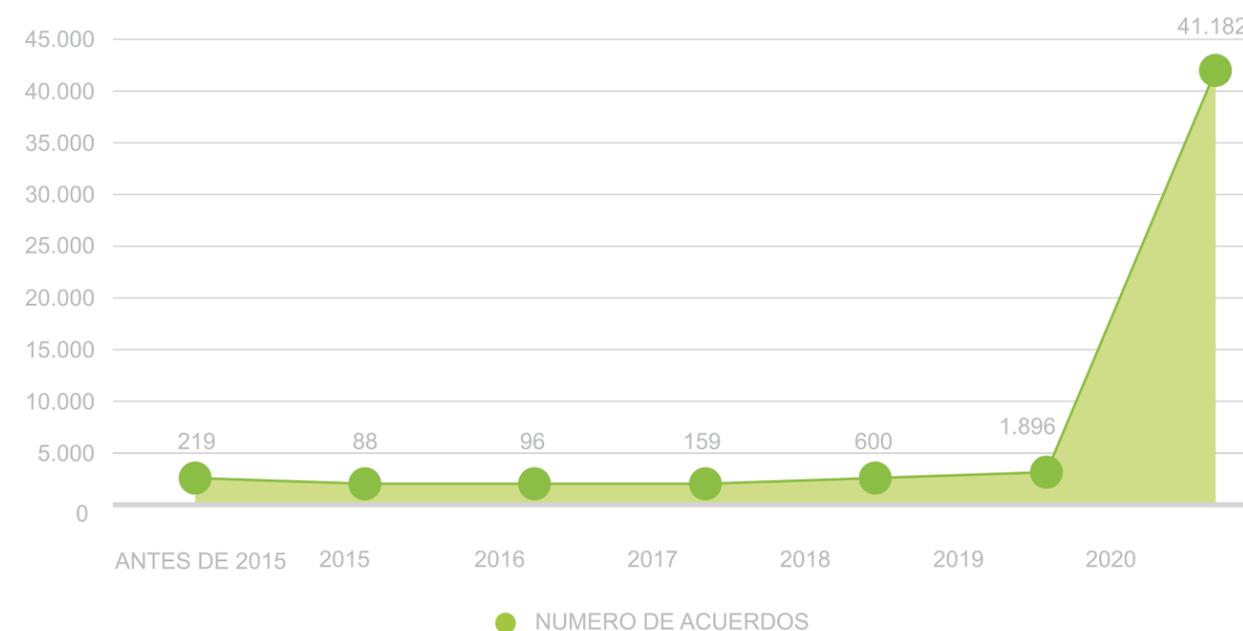
De otra parte, se destacan los municipios en los cuales hubo reducción de cartera: Lloró y Bagadó, que presentan una reducción del 21,3% y 10,7% respectivamente.

MUNICIPIO	2019	Participación	2020	Participación	Diferencia	%
Alto Baudó	\$ 26,6	0,14%	\$ 585,3	2,18%	\$ 558,7	95,5%
Atrato	\$ 156,4	0,82%	\$ 413,3	1,54%	\$ 256,8	62,1%
Bagadó	\$ 756,3	3,95%	\$ 683,5	2,55%	-\$ 72,8	-10,7%
Cantón de San Pablo	\$ 552,5	2,88%	\$ 641,8	2,39%	\$ 89,3	13,9%
Certegui	\$ 92,7	0,48%	\$ 130,0	0,48%	\$ 37,3	28,7%
Condoto	\$ 1.608,2	8,39%	\$ 1.811,8	6,75%	\$ 203,6	11,2%
Istmina	\$ 1.684,6	8,79%	\$ 2.673,2	9,97%	\$ 988,7	37,0%
Lloró	\$ 537,6	2,80%	\$ 443,0	1,65%	-\$ 94,5	-21,3%
Medio Baudó	\$ 1.210,2	6,31%	\$ 2.039,3	7,60%	\$ 829,0	40,7%
Medio San Juan	\$ 1.004,3	5,24%	\$ 1.215,8	4,53%	\$ 211,5	17,4%
Novita	\$ 1.178,2	6,15%	\$ 1.708,2	6,37%	\$ 530,0	31,0%
Quibdó	\$ 7.209,8	37,61%	\$ 10.783,3	40,20%	\$ 3.573,5	33,1%
Rio Iró	\$ 467,0	2,44%	\$ 530,6	1,98%	\$ 63,6	12,0%
Rio Quito	\$ 261,2	1,36%	\$ 348,9	1,30%	\$ 87,7	25,1%
Sipi	\$ 0,0	0,00%	\$ 0,1	0,00%	\$ 0,1	100,0%
Tadó	\$ 1.560,8	8,14%	\$ 1.791,5	6,68%	\$ 230,6	12,9%
Union Panamericana	\$ 862,3	4,50%	\$ 1.025,9	3,82%	\$ 163,5	15,9%
TOTAL	\$ 19.168,7	100,00%	\$ 26.825,5	100,00%	\$ 7.656,8	28,5%

4.3. Acuerdos de pago

En aplicación de la Directriz número 23 de 2010, actualizada en el año 2018, sobre Acuerdos de Pago, se logró suscribir acuerdos con 44.240 clientes por un valor de cartera financiada de \$6.733,7 millones, pagaderos en cuotas promedio mensuales de \$14.731 pesos, lo cual derivó en un promedio mensual de recaudo de \$118,2 millones de pesos por cuotas, además del recaudo mensual por cuotas iniciales de \$181,5 millones.

CLASE DE SERVICIO	NÚMERO USUARIOS	CARTERA FINANCIADA
ALUMBRADO PÚBLICO	4	80.319.077
COMERCIAL	498	730.066.518
INDUSTRIAL	24	54.517.547
OFICIAL	21	174.821.297
PROVISIONAL	29	144.653.039
RESIDENCIAL ESTRATO 1	40.854	5.140.022.025
RESIDENCIAL ESTRATO 2	2.050	280.507.331
RESIDENCIAL ESTRATO 3	760	128.822.580
TOTAL GENERAL	44.240	6.733.729.414



Lo anterior es producto de las acciones y programas llevados a cabo en el año 2020, en aras de mejorar los resultados de recaudo y de recuperación de cartera, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Suspensión y verificación del servicio a usuarios morosos.
- Gestión de clientes definidos.
- Plan Integral de recuperación de cartera.
- Envío de cartas de cobro e inicio de procesos pre jurídicos.
- Envío de cartas para la apropiación de recursos destinados al pago del servicio de energía eléctrica, con copia a la Contraloría y a la Procuraduría General de la Nación.
- Gestión documental para la terminación del contrato, en los términos del CCU.
- Mensajes de texto asociados a cobro del servicio a los usuarios registrados en el SIEC.
- Desmantelamiento de transformadores.
- Acciones jurídicas para el pago del Alumbrado Público de parte de municipios en mora.
- Recuperación de cartera mediante la firma de acuerdo de facturación y recaudo del impuesto de alumbrado público con ocho municipios.
- Gestión especializada para los procesos más representativos de recuperación de energía.
- Conciliaciones realizadas de acuerdo con lo indicado en la Directriz Gerencial -Recuperación de Energía-, con el objetivo de finalizar el proceso de reclamación.
- Estudio de la cartera de DISPAC S. A. ESP, con el propósito de evaluar acciones jurídicas y técnicas con miras a su disminución y recuperación.
- Acuerdo suscrito con el municipio de Quibdó, en aplicación de lo previsto en el Decreto Legislativo No. 5131 del 2 de abril de 2020, mediante el cual el Gobierno Nacional faculta a los entes territoriales para formular y presentar para la viabilización, proyectos de inversión para ser financiados con recursos provenientes

del Sistema General de Regalías – SGR, en aras de que estos entes territoriales subsidiaran las facturas de los usuarios más vulnerables de la región. En virtud de dicho acuerdo se logró percibir un ingreso de \$1.400 millones.

- Implementación del programa para usuarios residenciales “comparto mi energía” conforme a la Resolución MME 40246 del 31 de agosto de 2020 y MME 40130 del 11 de mayo de 2020, mediante las cuales se logró un recaudo de \$10,2 millones.
- Aplicación del diferimiento de los consumos de abril, mayo, y junio de 2020, conforme a la Resolución 40209 de 2020, mediante la cual, se realizaron financiaciones a 36 meses a los clientes de estrato 1, 2 y 3 con una cartera por valor de \$ 3.870 millones. Paralelamente con los lineamientos del Gobierno Nacional, FINDETER ofreció a las empresas de servicios créditos que le permitieran continuar con la operación de los servicios públicos. DISPAC S. A. E.S.P. obtuvo con FINDETER un crédito por \$3.759.8 millones, a tasa 0% interés, y 36 meses de plazo.

• 4.3.1. *Peticiones, Quejas y Reclamaciones.*

Para el año 2020 se recibió un total de 5.064 peticiones, quejas y reclamaciones (PQRS), que equivalen al 5 % del total de los clientes atendidos por DISPAC S. A. ESP en el departamento del Chocó, distribuidas de acuerdo a la solicitud de trámite realizada por nuestros clientes así:

TOTAL PQRS	CANTIDAD	%	RESUELTAS A favor empresa		RESUELTAS A favor usuario	
Peticiones	1,686	33,20%	201	11,90%	1485	88%
Recursos de Reposición en subsidio Apelación	331	6,50%	290	87,60%	41	12,30%
Recursos de Reposición	31	0,6%	27	87%	4	12,90%
Reclamaciones	3,016	59,50%	2455	81,30%	561	18,60%



Durante el año 2020, fueron radicadas un total de 5,064 peticiones, quejas y reclamos (PQR'S) las cuales se redujeron considerablemente en número, en comparación con el año inmediatamente anterior en el cual se radicaron 7.544 PQR.

Medidas de mejora en la atención al usuario:

Durante el año 2020 fue necesario impulsar campañas para que el usuario accediera a la utilización frecuente de nuestros canales de atención virtual, ello debido a las diferentes medidas que implementó el Gobierno Nacional con respecto al aislamiento preventivo y obligatorio, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Fortalecimiento de los canales virtuales como línea 115, correo de recepción de PQR's y atención por chat a través de la página www.dispac.com.co.
- Divulgación constante del canal virtual disponible de pago por PSE apoyando la campaña de "quédate en casa".

*Adicionalmente, la empresa adoptó como medidas de bioseguridad:*

- Instalación de ocho (8) vidrios rígidos en las ventanillas de Quibdó para la atención presencial a usuarios dando así cumplimiento a los protocolos de seguridad en cuanto al distanciamiento social obligatorio.
- Cumplimiento de medidas de bioseguridad tales como: aforo máximo en nuestras instalaciones, medición de temperatura, pico y cédula, utilización del tapabocas y desinfección al ingreso a las oficinas, conservación del distanciamiento mediante señalización de los asientos habilitados para los clientes.
- Cambio de horario, de acuerdo con las indicaciones de la Alcaldía Municipal.

Dentro de los indicadores de gestión podemos resaltar el cumplimiento del tiempo de atención y respuesta del área de Atención al cliente, así:

- ◊ El tiempo de atención en sala fue de siete (7) minutos un (1) segundo manteniéndonos dentro de la meta establecida para el 2020 de 20 minutos.
- ◊ La gestión de las PQR'S se resolvió en un tiempo promedio de 8 días hábiles, continuando con un resultado favorable, siendo inferior al estipulado en los términos de ley (15 días hábiles) y aún dentro de la meta empresarial de 10 días hábiles.



4.3.2. Responsabilidad Social Empresarial e Imagen Corporativa.

Con el objetivo de fortalecer la Imagen Corporativa de DISPAC S. A. ESP y lograr que la misma robustezca su propósito de ser una empresa socialmente responsable, los programas de responsabilidad social se alinearon para dar respuesta a las exigencias de la situación actual derivada de la emergencia sanitaria ante la aparición y propagación del Covid 19. Estos programas se enfocaron en brindar apoyo a la población más vulnerable del departamento del Chocó y en suministrar dotación a los hospitales y centros de salud para que contaran con insumos que les permitiera atender de manera eficaz a los pacientes.

Es importante precisar que pese a las adversas condiciones del año 2020 y el impedimento de realizar gestiones personalizadas en áreas rurales, barrios subnormales y zonas de difícil gestión, esto no fue impedimento para implementar estrategias orientadas a sostener los niveles de recaudo de las zonas en mención.

Inversión en Gestión Social

En cumplimiento de los programas de Responsabilidad Social Empresarial y en cumplimiento de nuestro compromiso social, en el año 2020 la empresa desarrolló las siguientes actividades:

INVERSIÓN EN DESARROLLO HUMANO

Donación de Mercados a población adulta en difícil situación socioeconómica del Departamento del Chocó.

Adquisición de Juguetería infantil para su distribución en las zonas más vulnerables de la geografía Chocoana.

Sorteo de Bicicletas todo terreno entre usuarios a paz y salvo con la empresa.

Donación de mercados a familias damnificadas del municipio de Lloró por el desbordamiento del río.

Convenio interinstitucional con la Cámara de Comercio del Chocó en el desarrollo del proyecto al Emprendimiento CHOCÓ_E el cual tuvo como objetivo promover el emprendimiento, el desarrollo empresarial y la creatividad.

Dotación de elementos a hospitales y centros de salud de la región (alcohol, guantes, gel antibacterial, tapabocas)

Compra y donación de casas prefabricadas en el municipio de Lloró a beneficio de 4 familias damnificadas.

Donación de toallas a adultos mayores del municipio de Quibdó.

Realización de la actividad DISPAC más cerca de Ti, en las zonas Atrato & San Juan.

INVERSIÓN EN DEPORTE

Participación en la copa Astrid Sánchez, realizada en el corregimiento de Samurindó.

INVERSIÓN EN DESARROLLO CULTURAL

Compra de premios para la realización de actividades de proyección a la comunidad



Dotación de elementos a hospitales y centros de salud.

Relacionamiento con grupos de interés

En el año 2020, la empresa Distribuidora del Pacífico DISPAC S.A E.S.P, promovió las siguientes reuniones con la finalidad de abordar temas de significativa importancia para el funcionamiento empresarial y bienestar del universo de usuarios atendidos.

Alcaldes, Gobernador, concejales y Personeros Municipales Zonas Atrato y San Juan
MENSUAL

Conocer las situaciones problemáticas derivadas de la prestación del servicio. Creación de un vínculo permanente para realizar sinergias que redunden en la mejora continua.

Medios de Comunicación de Alto impacto
SEMANTAL

Conocer las inconformidades de los oyentes y/o usuarios de los diferentes medios de comunicación derivados de la prestación del servicio y dar a conocer aspectos relevantes en materias de inversiones y nuevos proyectos en materia energética.

Líderes comunitarios y Presidentes de Juntas de Acción Comunal
SEMANTAL

Realizar alianzas estratégicas con los líderes de las diferentes zonas intervenidas para fortalecer los lazos con las comunidades de influencia de DISPAC.

Juntas de Acción Comunal, Entes de Vigilancia, Control, Autoridades Municipales, Fuerza Pública, Representante a la Cámara por el Departamento del Chocó.
TODA LA VIGENCIA 2020

Desarrollar estrategias para dar soluciones asertivas a las situaciones de alteración de orden público que imposibilitan el ingreso a determinados sectores para el normal desarrollo de las actividades empresariales y la atención de los daños reportados por la comunidad.



dispac[®]
La energía del Chocó

C O N T R O L D E E N E R G Í A

dispac[®]



» Contro de Energía

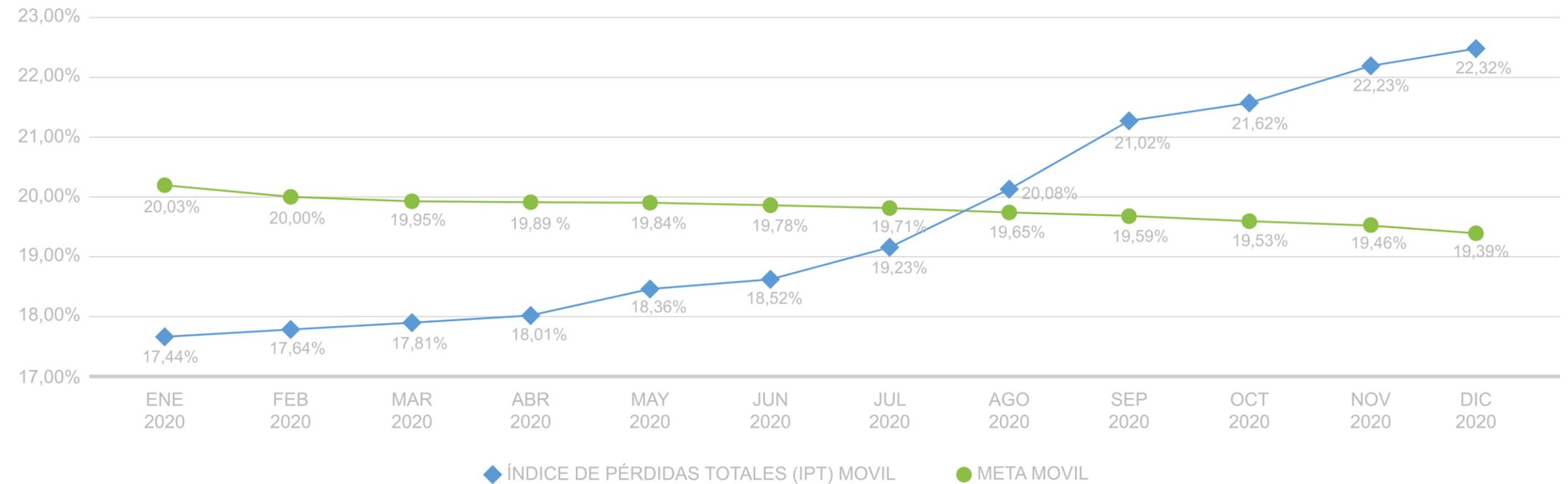
Para la prestación del servicio de energía de manera confiable y segura, resulta de gran relevancia poder garantizar que las condiciones de acceso a la red eléctrica y el estado de la conexión del usuario final sean técnicamente adecuadas, con el fin de asegurar tanto la continuidad del fluido eléctrico, como una medición de consumo y facturación veraz. Así mismo, damos cumplimiento al marco legal a la vez que se crean las condiciones para consolidar el sostenimiento de la compañía en el largo plazo.

En este sentido, DISPAC S. A. ESP ha emprendido acciones en el marco de un plan estructurado con el fin de gestionar de manera eficiente las pérdidas de energía que se presentan, bien sean de carácter técnico por las condiciones del sistema eléctrico o no técnico por intervenciones indebidas en la red y conexiones irregulares, de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 015 de 2018.

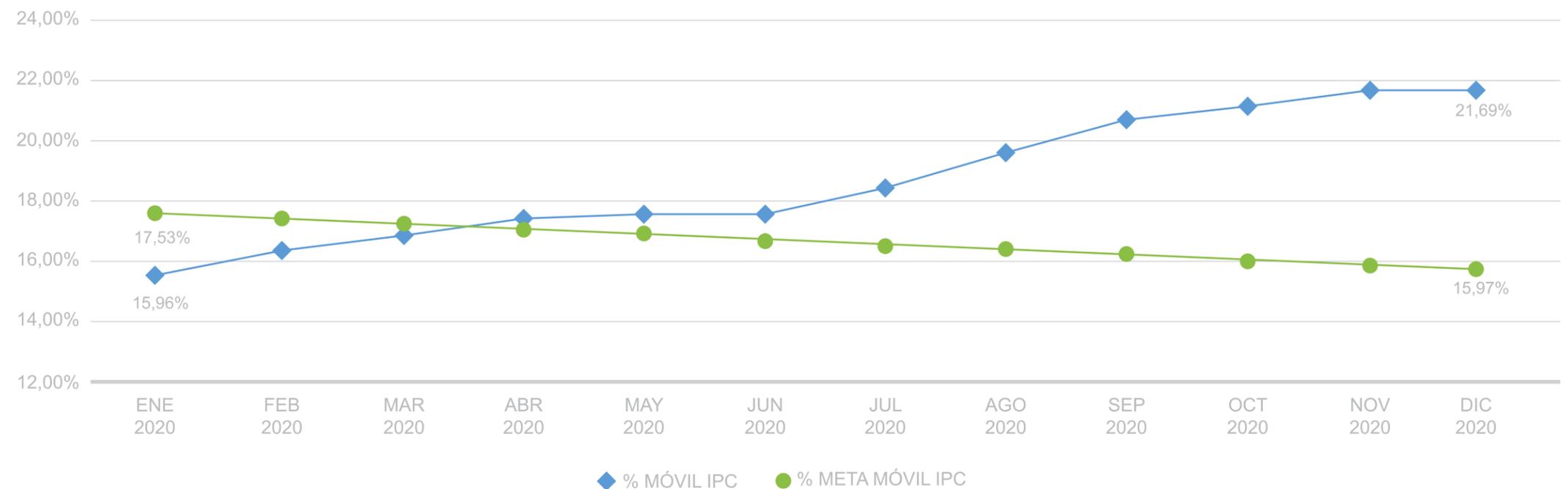
El plan de reducción de pérdidas de energía de DISPAC para el período 2018-2028 tiene incorporadas las estrategias para la reducción del indicador y las acciones con la comunidad que apoyan la sostenibilidad de dicho plan, en el mismo, se establecieron beneficios y se cuantificaron costos para cada uno de los períodos de ejecución.

El objetivo principal, es reducir el nivel de pérdidas de DISPAC S. A. ESP a niveles reconocidos en la regulación vigente. Para el año cero (0) de inicio, el cual corresponde a 2018, las pérdidas totales eran de 20,08%, finalizando el indicador en 22,32% a diciembre del 2020, aplicando la metodología establecida en la Resolución CREG 015 del 2018 y Circular CREG 034 de 2018, por encima de la meta proyectada del 19.39%.

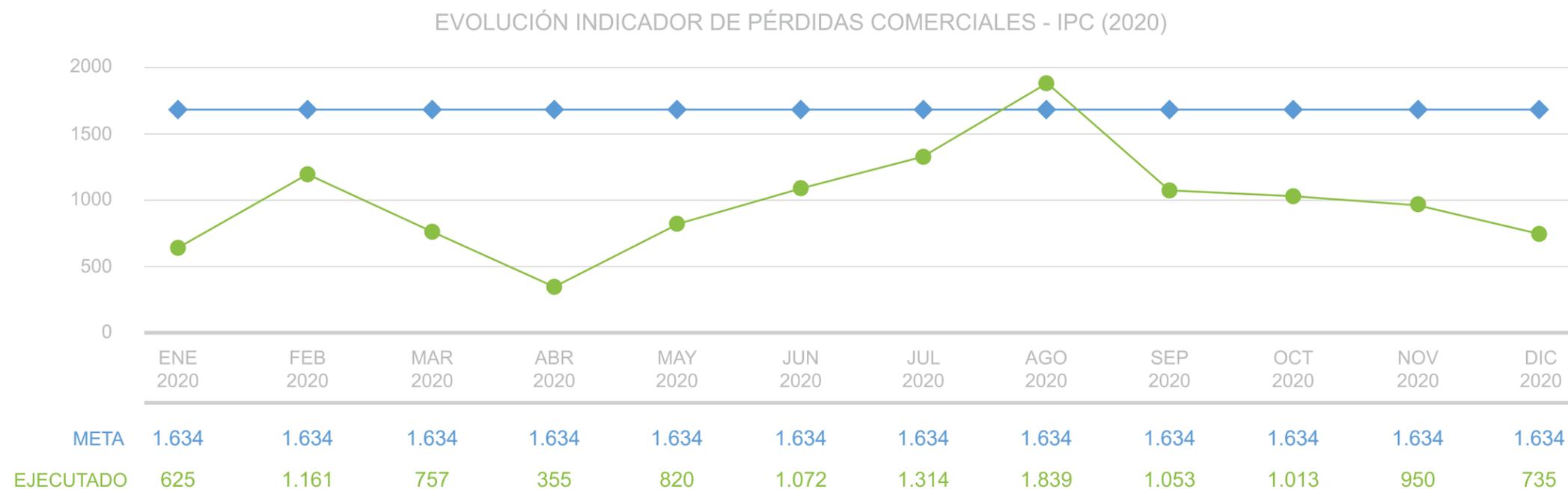
ÍNDICE DE PÉRDIDAS TOTALES (IPT) - MÓVIL



EVOLUCIÓN INDICADOR DE PÉRDIDAS COMERCIALES - IPC (2020)



Para el mes de diciembre de 2020, se cerró en un indicador móvil de pérdidas comerciales de 21.69%, por arriba del valor propuesto en la planificación estratégica, el cual fue de 15.97%.



Como se puede observar en el gráfico anterior, es notable la variación del indicador de actividades del plan de pérdidas de DISPAC del año 2020, como consecuencia de la incertidumbre que en su momento generó la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social en Colombia mediante Resolución 385 del 2020 el 12 de marzo del mismo año.

Pasamos de un indicador de actividades en el mes de febrero del 72% al 22% en el mes de abril, época en la cual se hicieron más fuertes las medidas restrictivas adoptadas por el gobierno nacional, gubernamental y municipal que tuvieron a bien tomar para contener la propagación del virus COVID 19 en Colombia, medidas como el aislamiento preventivo obligatorio, restricciones a la movilidad, cierre de establecimientos de comercio de víveres e insumos no esenciales, distanciamiento social, aislamiento de funcionarios con sospecha de contagio, entre otros,

hicieron que las actividades contempladas para el cumplimiento de la Senda del plan de pérdidas se viera afectadas negativamente debido a la disminución de las acciones de campaña durante la cuarentena, situación que fue mejorando conforme se fueron desmontando las restricciones para contener el contagio del COVID hasta el mes de septiembre del 2020, fecha en la cual el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 1462 del 25 de agosto del 2020 decreto prorrogar la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre del 2020, afectando así nuevamente las acciones de campaña del plan de pérdidas de DISPAC del año 2020.

5.1. Procesos administrativos de recuperación de energía.

En 2020 se realizó la recepción, clasificación, revisión y liquidación de actas de anomalías levantadas en terreno a los clientes a los que

se les presta el servicio de energía, e inicio de los procesos administrativos correspondientes, con la finalidad de facturar la respectiva energía consumida dejada de facturar., conforme a lo estipulado en el contrato de servicios públicos de condiciones uniformes y la normativa vigente. Para el año 2020, se realizaron procesos efectivos con un registro de 6.250 MWh.

5.2. Actividades de normalización de clientes DISPAC S.A. ESP

De acuerdo al plan de pérdidas, y para lograr la meta propuesta del año 2020 de la resolución CREG 015 de 2018, se llevaron a cabo 21.551 actividades de revisión, e inspección a clientes con irregularidades o anomalías en su acometida, siendo incorporados a través del proceso de legalización de clientes conectados irregularmente a la red, un total de 3.656 clientes nuevos beneficiarios de la normalización de redes de media y baja tensión, línea de acción con-

templada en el plan de reducción de pérdidas de energía.

5.3. Fronteras comerciales y tecnología de la medida.

En cumplimiento de la resolución CREG 038 de 2014, Código de Medida, se logró un avance del 100% en fronteras comerciales entre agentes y de usuarios finales con reporte al ASIC. En materia de gestión para el registro de las fronteras de distribución, se logra la calibración del 100% de las fronteras de distribución, dando alcance a la actualización de hojas de vida en plataformas administrativas (PRIMESTONE), con programación de registro ante XM en el 2021.

En la actualidad, se mantiene comunicación permanente de las fronteras comerciales para las cuales, DISPAC S. A. ESP es el representante y en las asistidas por otros comercializadores y agentes, contamos con gestión de la demanda y control de los reportes tanto propios como de terceros.

Sobre la nueva normatividad de infraestructura de la medida avanzada, en desarrollo respecto a la Tecnología AMI, se obtuvo 1630 clientes por remplazo de tecnología, logrando el 65,2% de la meta.



5.4. Compras y ventas de energía del mercado mayorista.

Actualmente, se cuenta con contratos para cubrir la demanda de energía del mercado regulado en el Chocó hasta el año 2022, con los agentes EMGESA y EPM.

En la vigencia del 2020, se suscribió contrato DG-058-2020 de suministro de energía y potencia para atender el mercado regulado de DISPAC S.A. E.S.P., durante el tiempo comprendido entre 01 de febrero del 2021 y 31 de diciembre de 2025, en la modalidad de “pague lo contratado”.

Para el período 2020, se realizaron transacciones de energía a través de contratos de suministro de largo plazo en un 86.45%. La totalidad de las compras se realizaron para atender el mercado regulado de DISPAC, incluidas las pérdidas en el sistema de transmisión nacional.

En el siguiente cuadro se presentan las cantidades y precios de las transacciones de energía a lo largo de 2020.

MES 2020	COMPRAS EN CONTRATO		TRANSACCIONES EN BOLSA			
	Cantidad (MWh)	Precio (MWh)	COMPRAS		VENTAS	
			Cantidad (MWh)	Precio (MWh)	Cantidad (MWh)	Precio (MWh)
Enero	17.512	210	2.909	331	17	289
Febrero	16.555	210	3.490	417	79	466
Marzo	16.798	212	3.683	345	29	319
Abril	15.750	211	2.555	252	70	267
Mayo	16.791	210	2.395	355	85	372
Junio	16.170	211	2.222	294	182	304
Julio	16.807	211	2.365	154	164	156
Agosto	16.604	212	2.423	159	211	159
Septiembre	18.302	212	1.021	143	561	158
Octubre	16.799	214	3.167	200	51	175
Noviembre	16.229	213	3.577	179	54	144
Diciembre	17.066	214	3.321	164	55	157
PRECIO PROMEDIO (\$/KWh)		212		249		247
CANTIDAD TOTAL (MWh)		201.384		33.128		1.557
PORCENTAJE (%)		86,45%		14,22%		-0,67%

En 2020, las compras netas de energía eléctrica (compras en contratos a largo plazo y en bolsa de energía, menos ventas de energía en bolsa de energía) realizadas para atender la demanda del mercado regulado fueron de 232.954 MWh/año. La demanda de DISPAC S. A. ESP sumada la demanda de otros comercializadores ascendió a 229.774 MWh/año, lo cual representó un aumento del 4.59% frente a la demanda total de 2019, la cual fue 219.220 MWh/año.

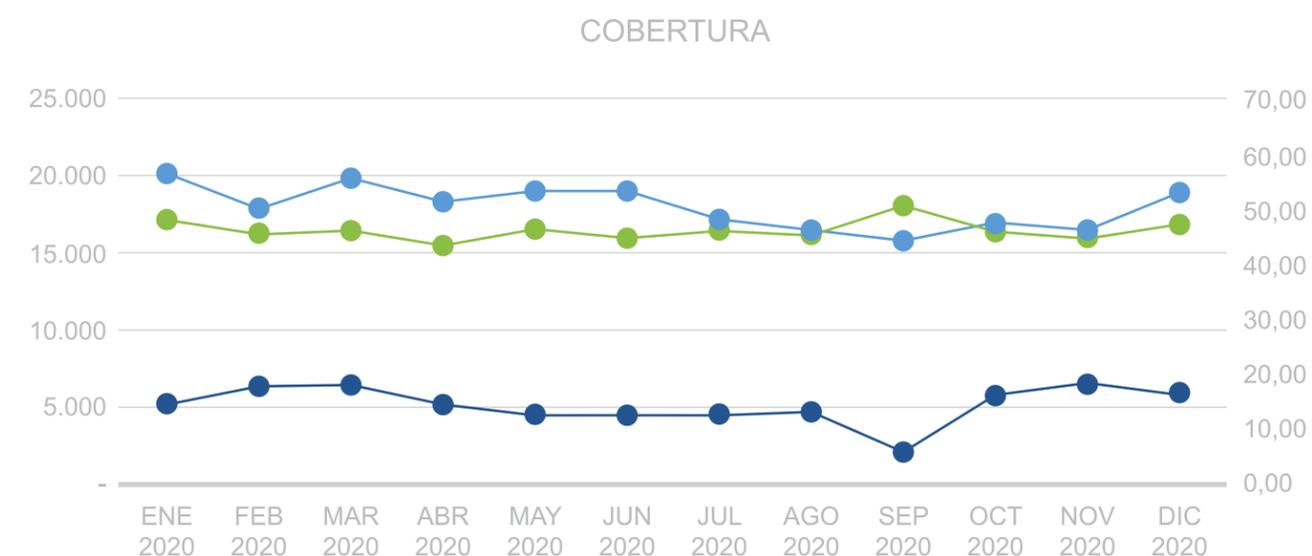
MES	2020 (MWH)	2019 (MWH)	VARIACIÓN ANUAL
Enero	20.173	20.453	-1%
Febrero	19.761	18.098	8%
Marzo	20.244	20.092	1%
Abril	18.002	18.586	-3%
Mayo	18.879	19.382	-3%
Junio	17.923	19.294	-8%
Julio	18.668	17.539	6%
Agosto	18.503	16.821	9%
Septiembre	18.532	16.026	14%
Octubre	19.651	17.147	13%
Noviembre	19.419	16.628	14%
Diciembre	20.018	19.154	4%
TOTAL	229.774	219.220	4,59%

Proveedores de energía eléctrica en el 2020

La gestión para compra de energía con destino al mercado regulado de DISPAC S. A. ESP se realizó durante el año 2017, en contrato de largo plazo en la modalidad de “pague lo contratado” y la energía faltante se compró en bolsa. Los contratos de compras de energía se extienden hasta el año 2022.

PROVEEDOR	% RESPECTO A CANTIDAD DE ENERGÍA CONTRATADA
CONTRATO DISPAC DG-023-2017	84%
CONTRATO DISPAC DG-030-2017	16%

5.5. Cobertura demanda de energía eléctrica



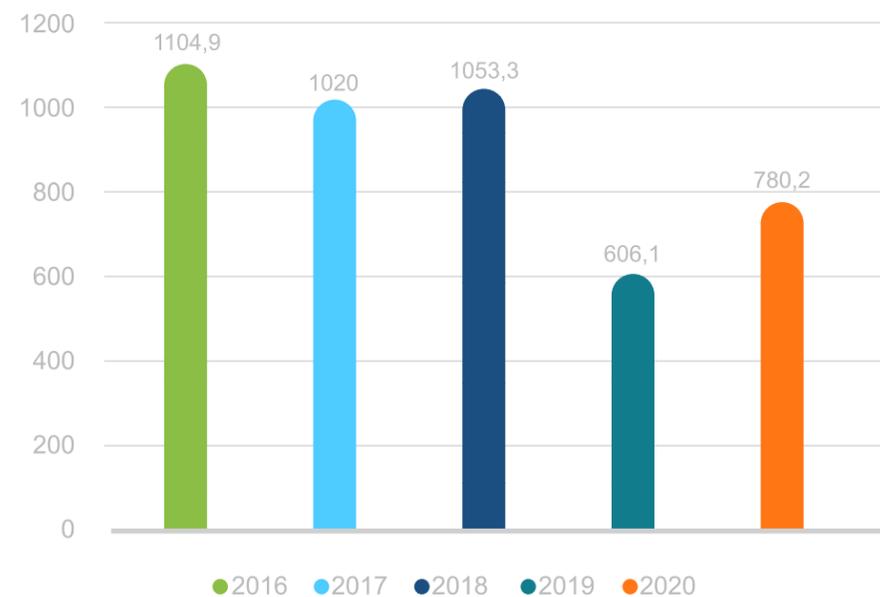
GESTIÓN DEL NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN



» Gestión del negocio de distribución

6.1. Sistema de Transmisión Regional –STR

Durante el año 2020, el Sistema de Transmisión Regional - STR de DISPAC S. A. ESP acumuló un total de 780.2 horas fuera de servicio, entre las cuales se incluye la duración de los trabajos no programados, debido al fenómeno de la niña que desató una fuerte ola invernal afectando críticamente el departamento del Chocó durante todo el año 2020 y los trabajos programados necesarios para el buen funcionamiento del STR.



6.1.1. Causas de indisponibilidad sobre el STR

El sistema de transmisión regional de DISPAC S.A E.S.P se encuentra expuesto a múltiples factores externos desfavorables tales como: las condiciones climáticas adversas, las cuales potencializan el incesante crecimiento de la vegetación que se encuentra en la franja de servidumbre de la línea, la presencia aserradores ilegales, minería ilegal, entre otros. A continuación, mencionamos los eventos más relevantes que acontecieron sobre las redes durante el año 2020:

- **Vendavales:**

En su gran mayoría, los activos del STR de DISPAC S. A. ESP se encuentran internados en la selva tropical; es por esto que al presentarse ráfagas de vientos por encima de los 60 km/h, los árboles que están por fuera de la franja de servidumbre de la línea, (los cuales pueden llegar a medir más de 20 m) logran tocar las líneas de transmisión de manera temporal o fija, creando fallas línea tierra, sacando de disponibilidad el activo.



Arboles sobre el sistema eléctrico de la empresa por vendavales y personal trabajando en la recuperación de la red.

- **Precipitaciones:**

El Chocó es el departamento en Colombia que presenta mayor pluviosidad anual, llegando hasta los 8000 mm de lluvia por año. Esta condición obliga a los terrenos cercanos a la zona de las torres a ceder, de modo que los árboles pierden estabilidad y caen sobre las redes, generando el rompimiento de la línea y en muchos de los casos de elementos de la torre de transmisión.



Trabajos de recuperación de las líneas de transmisión del STR de DISPAC.

- **Derrumbes**

Debido a las fuertes lluvias y vendavales, las vías que conducen a los lugares de la falla pierden su disponibilidad a causa de los deslizamientos de tierra que impiden el paso vehicular en los corredores viales de Antioquia y La Virginia, aumentando los tiempos de atención de las fallas del STR.



Pérdida de la banca y derrumbe vía Quibdó - Medellín

DISPAC S. A. ESP durante el 2020 solicitó a XM la exclusión de los eventos de la siguiente tabla, conforme a lo establecido en la resolución CREG 097 de 2008 numeral 11.1.5 -Indisponibilidades Excluidas-: catástrofe natural, huracanes, ciclones y/o tornados y terrorismo:

iv. Indisponibilidades originadas en catástrofes naturales, tales como Erosión (Volcánica, Fluvial o Glacial), Terremotos, Maremotos, Huracanes, Ciclones y/o Tornados y las debidas a actos de terrorismo.

FECHA DE INDISPONIBILIDAD	LÍNEA	CONCEPTO XM
21/02/2020	HUAPANGO - CÉRTEGUI	PROCEDE
22/02/2020	SIETE - BARROSO	PROCEDE
26/02/2020	HUAPANGO - CÉRTEGUI	PROCEDE
6/04/2020	SIETE - HUAPANGO	PROCEDE
6/08/2020	SIETE - HUAPANGO	PROCEDE
23/08/2020	SIETE - HUAPANGO	PROCEDE
6/09/2020	CÉRTEGUI - VIRGINIA	PROCEDE
28/09/2020	CÉRTEGUI - VIRGINIA	PROCEDE
29/09/2020	CÉRTEGUI - VIRGINIA	PROCEDE
14/11/2020	SIETE - HUAPANGO	PROCEDE
22/11/2020	SIETE - HUAPANGO	PROCEDE
23/12/2020	SIETE - HUAPANGO	PROCEDE

6.1.2. Trabajos realizados sobre el STR

En aras de garantizar la operatividad y confiabilidad del sistema se realizaron actividades de mantenimiento, dentro de las cuales se encuentran:

- Mantenimiento preventivo por medio de podas y rocerías, se dispuso de cuadrillas exclusivas para esta actividad.
- Reposición de aislamiento, cable guarda, cable de conductores de fase, tierras, y puentes, correspondiente al plan de mantenimiento.
- Obras de estabilización de talud en la base de torre 161 línea el 7-Huapango.
- Monitoreo y estudios para asegurar la estabilidad de torres.

6.2. Gestión del Sistema de Distribución Local SDL

En el año 2020 se realizaron trabajos programados en adecuación, remodelación y expansión de redes, en general, se logró optimizar el tiempo de estas actividades programadas, lo cual tuvo un impacto positivo en el total de las horas de indisponibilidad del año.

El comportamiento de indisponibilidad de los circuitos del SDL en el período 2016 - 2020, debido a trabajos programados y no programados, se muestra en la gráfica siguiente:



Indisponibilidad SDL 2016-2020. Fuente: Reportes diarios INDICA XM

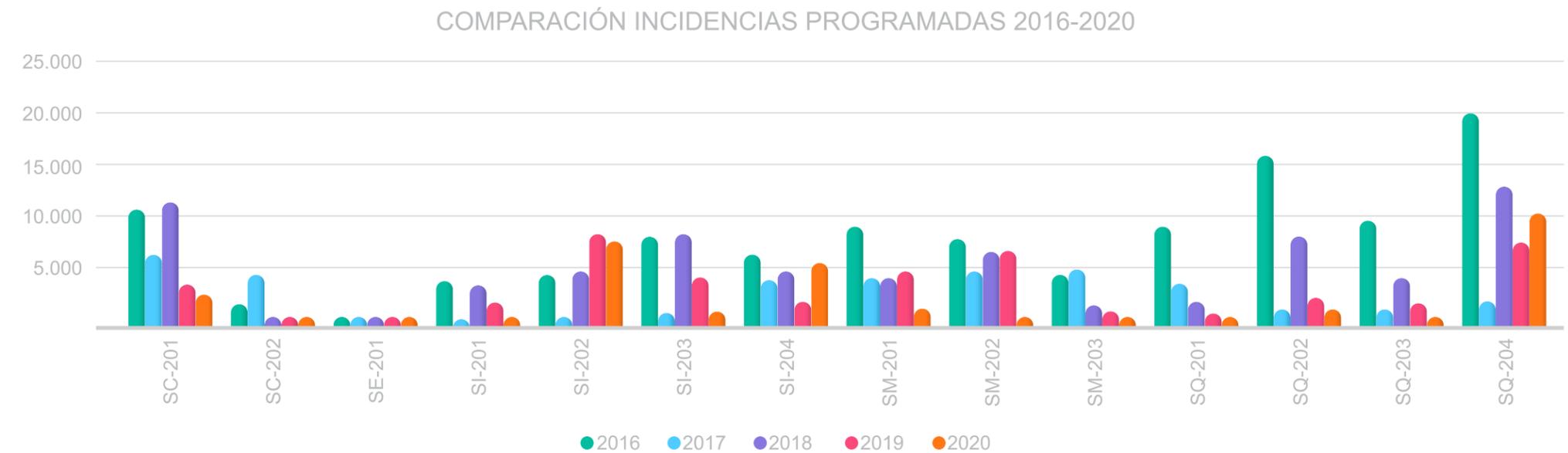
6.2.1. Trabajos programados y no programados en el SDL por circuitos.

A continuación, se muestra la evolución entre los años 2016-2020 de los circuitos del sistema eléctrico de DISPAC, relacionada con los trabajos no programados.



Gráfica. Comparación de trabajos no programados 2016-2020 fuentes: reportes diarios INDICA XM S. A. ESP

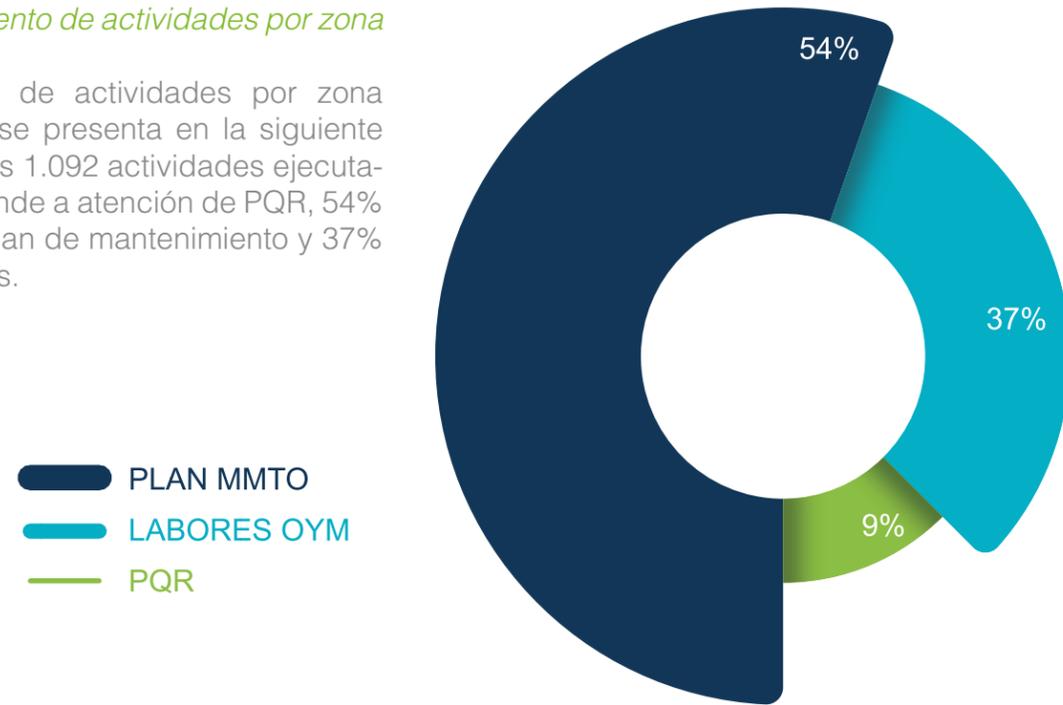
La evolución entre los años 2016-2020 de los circuitos del sistema eléctrico de DISPAC, relacionada con los trabajos programados, son los siguientes:



Gráfica. Comparación de trabajos programados 2016-2020 Fuente: Reportes diarios INDICA XM S. A. ESP

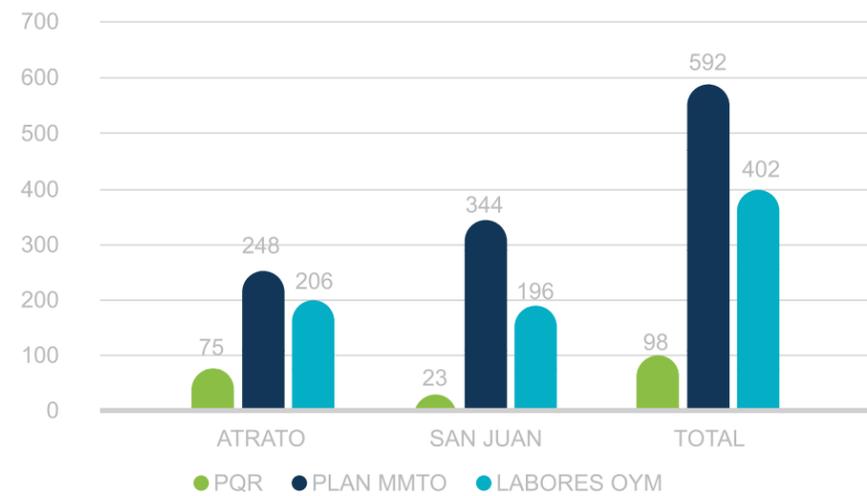
6.2.2. *Comportamiento de actividades por zona*

El comportamiento de actividades por zona para el año 2020, se presenta en la siguiente gráfica donde de las 1.092 actividades ejecutadas el 9% corresponde a atención de PQR, 54% a actividades del plan de mantenimiento y 37% a atención de daños.



En la zona del San Juan se ejecutaron 563 actividades relacionadas con el plan de mantenimiento, trabajos de remodelación, reposición y ampliación de redes, por otro lado, en la zona Atrato se realizaron en total 529 actividades de las cuales en su mayoría fueron mantenimientos preventivos para el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica, lo cual se vio reflejado en el cumplimiento de los indicadores de calidad 2020.

COMPORTAMIENTO DE ACTIVIDADES POR ZONA 2020



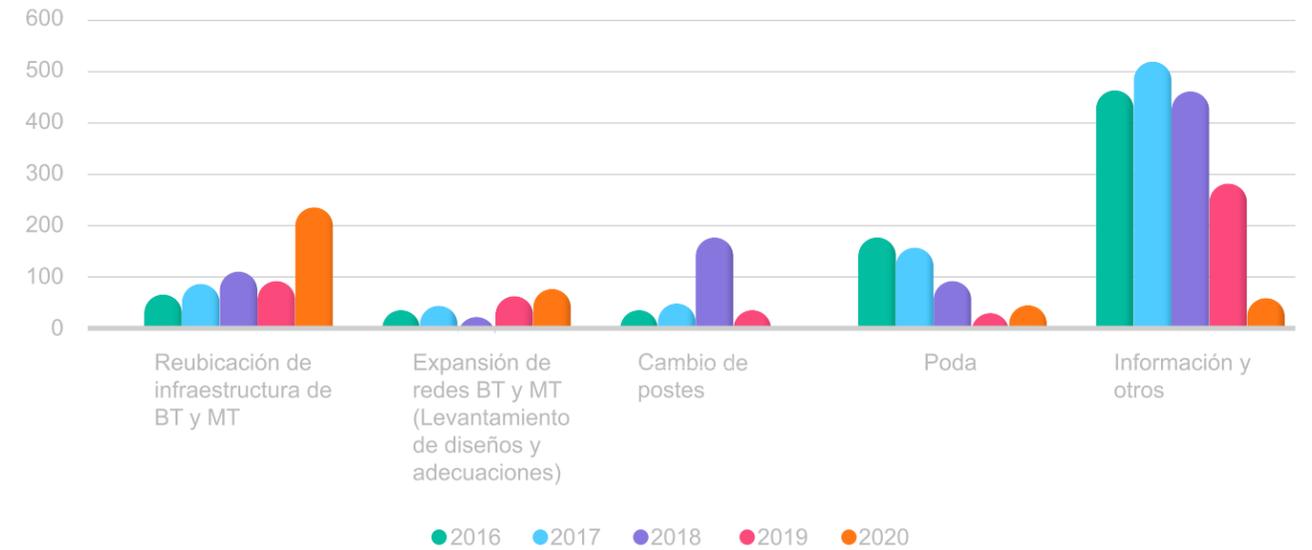
*Comportamiento de actividades programadas por zona.
Fuente: Informe de seguimiento mensual.*

La evolución de PQR entre los años 2016-2020 se recibió un total de 3.191 solicitudes de los usuarios relacionadas con reubicación de infraestructura, expansión de redes, cambio de postería, poda, entre otros.

Con respecto al año 2019, se tuvo una disminución de 88 PQR'S; lo que indica una mejora en la satisfacción del usuario por el servicio recibido.

La programación y realización de actividades como la atención de PQRS fue ejecutada según los plazos establecidos en las respuestas a los usuarios, los procedimientos de la empresa, la normativa y reglamentación vigente en Colombia. Lo anterior, en vista de que esta actividad permite realizar mejoras en la seguridad de las redes dando cumplimiento con las distancias de seguridad para brindar mayor solidez y confiabilidad al sistema eléctrico del Chocó, obteniendo como resultado beneficios para los usuarios y la empresa con el mejoramiento de la calidad del servicio.

PQR 2016 - 2020



6.2.3. Trabajos relevantes realizados sobre el SDL

Los trabajos más relevantes realizados sobre el SDL corresponden a:

- Instalación de reconectores a lo largo del SDL de DISPAC, para aumentar la confiabilidad, facilitar las labores de mantenimiento y garantizar el suministro de energía en los circuitos de distribución, así como para dar cumplimiento a la CREG 015 de 2018, la cual establece que se debe contar con el tercer elemento tele gestionado en al menos el 70% de los circuitos y mejorar la confiabilidad del sistema.
- Expansión y mejoramiento de las redes de distribución de media tensión y baja tensión para garantizar la calidad del servicio.
- Recuperación de redes de media y baja tensión afectada por el invierno.

A continuación, se relaciona la evidencia fotográfica de las labores mencionadas.



Instalación de reconectores a lo largo del SDL de DISPAC



Mejoramiento de redes de media y baja tensión

6.2.4. Causas de indisponibilidad en el SDL

El aumento en los tiempos no programados del año 2020 con respecto al año 2019 fue de 136.7 horas, debido los siguientes factores:

- **Precipitaciones:**

El atlas del IDEAM refiere acerca de las precipitaciones en el departamento del Chocó, lo siguiente:

“[E]s el departamento con mayores lluvias del país. En amplias zonas del centro y sur, las lluvias son superiores a los 7000 mm. Los mayores núcleos se localizan al centro oriente, entre los municipios de Lloró y Quibdó, con valores superiores a los 8000 mm anuales. Las menores lluvias se registran al norte en donde disminuyen hasta los 2500 mm, en la región de Urabá.

De acuerdo con el reporte del IDEAM, la zona que opera DISPAC (la cual se encuentra ubicada entre la parte central y suroccidente del departamento), es la que experimenta durante todo el año mayores precipitaciones, llegando hasta los 8000 mm de lluvia anual abarcando casi todo el año. Este aspecto juega un papel importante en el mantenimiento de elementos fallados, ya que según el RETIE numeral 9.2.2, dentro de los criterios para determinar alto riesgo se incluyen los trabajos sobre elementos eléctricos con presencia de lluvia; generando mayor dificultad para corregir las fallas.

Es de considerar que el Sistema de Distribución Local de DISPAC atiende en su gran mayoría comunidades rurales con un alto índice de arborización, así las cosas, las fallas presentadas durante el año 2020 fueron causadas por vendavales y tormentas eléctricas, como se evidencia a continuación:



Torreillas afectadas por vendavales en las zonas rurales



Desbordamiento de ríos y pérdida de la banca que afectan las redes de media tensión

- Derrumbes:

Debido a la desestabilización de la tierra, se generaron dificultades para llegar al sitio de la falla por obstaculización de las vías de acceso al lugar de la falla.

El siguiente registro fotográfico muestra diferentes situaciones ocurridas durante el año 2020:



Afectación por derrumbes sobre redes de media tensión rurales

- Suspensión del servicio por seguridad ciudadana:

La crecencia de los ríos Atrato, San Juan y sus afluentes obligaron a la suspensión del servicio para salvaguardar la vida de los pobladores.



Redes eléctricas inundadas por la crecencia de los ríos

- **Vendavales:**

El 1 de agosto, 13 y 14 de noviembre de 2020 se presentaron vientos mayores a los 60 km/h los cuales ocasionaron grandes afectaciones, debido al desprendimiento de elementos (techos, arboles, entre otros), que arremetían sobre las redes dejando el sistema eléctrico inoperante, obligando a realizar reemplazos parciales y totales de las redes y sus elementos asociados.



- **Afectación por terceros:**

Las causas más comunes por las cuales se ve afectado el servicio de energía por causa de personal ajeno a la operación de DISPAC son:

- ◇ Manipulaciones de las líneas de distribución por parte de terceros no autorizados por la empresa.
- ◇ Aserradores ilegales que arrojan árboles sobre las líneas.
- ◇ Accidentes de tránsito.



- **Pandemia por COVID 19:**

Debido a las restricciones de movilidad y a los riesgos a los cuales se expone el personal con la declaratoria de la emergencia sanitaria por el Covid 19, la empresa implementó medidas de protocolo de bioseguridad que redundó en una limitación a la acción oportuna de las cuadrillas para la clarificación de la falla, adicionando tiempo a la duración total del evento, situación que no se presentó durante el año 2019.



Desinfección y toma de temperatura para el ingreso a las subestaciones y sedes de la empresa

6.2.5. Medidas tomadas por COVID 19

Algunas de las medidas adoptadas para la mitigación del COVID 19 por parte de la empresa, corresponden a:

- Ajuste de procedimientos administrativos para ejecución de trabajo remoto.
- Implementación del P10-13-16 (protocolo de prevención por Coronavirus COVID 19).

A continuación, se relacionan algunas imágenes del trabajo en conjunto realizado con el área de seguridad y salud en el trabajo:



Bloqueos en las vías por COVID 19: El temor por contagio de COVID 19, llevó a las comunidades a realizar bloqueos para impedir el paso, lo cual dificultó el restablecimiento del servicio durante el año 2020 ya que las vías de acceso son limitadas.



Restricción de acceso al sitio de la falla por parte de las comunidades

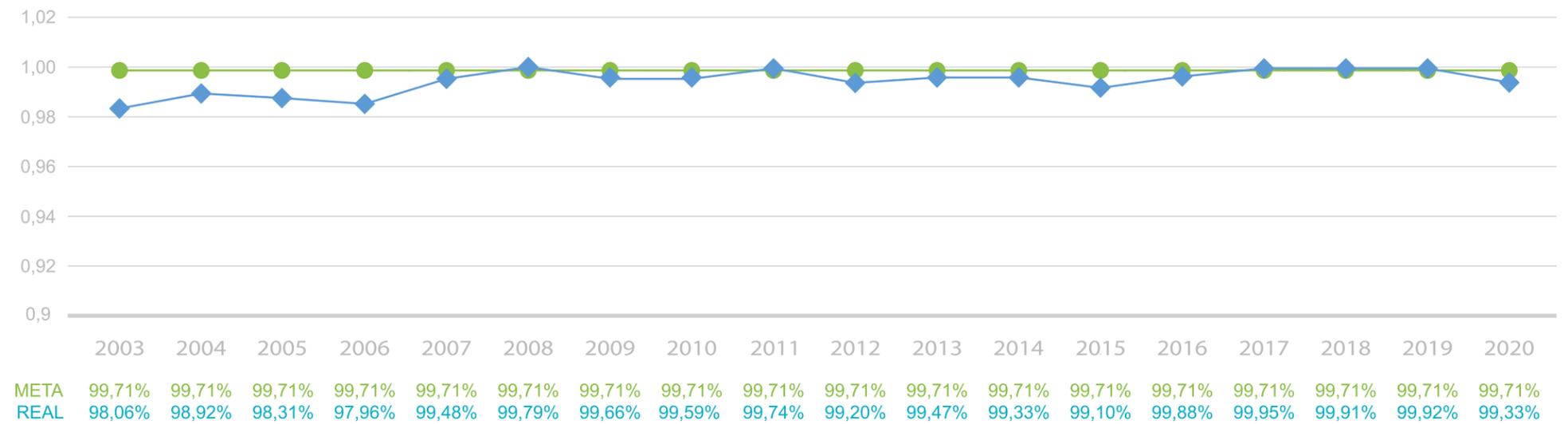
6.3. Gestión de Subestaciones

Para la transformación de la energía eléctrica que proviene del STR, DISPAC S.A. ESP hace uso de 5 subestaciones: Istmina, Cértegui, Huapango, la Virginia y El Siete, a continuación, se informa la gestión realizada en cada una de ellas.

6.3.1. Disponibilidad de las Subestaciones

La siguiente gráfica muestra la disponibilidad promedio de continuidad en las subestaciones período 2003-2020, donde se tiene como dato relevante el cumplimiento ininterrumpido de las metas a partir del año 2016 y hasta 2019, lo que respecta al 2020 se tuvo disponibilidad del 99.33%.

DISPONIBILIDAD PROMEDIO DE CONTINUIDAD DE LAS SUBESTACIONES 2003-2020 (%)



Disponibilidad promedio de subestaciones 2003-2020

La siguiente gráfica muestra la disponibilidad promedio día de continuidad en las subestaciones el período 2001-2020, donde se evidencia un buen comportamiento durante el tiempo medido, ya que se presentó continuidad durante 23.9 horas.

DISPONIBILIDAD PROMEDIO DÍA DE LA CONTINUIDAD EN LAS SUBESTACIONES 2001-2020 (HORAS)



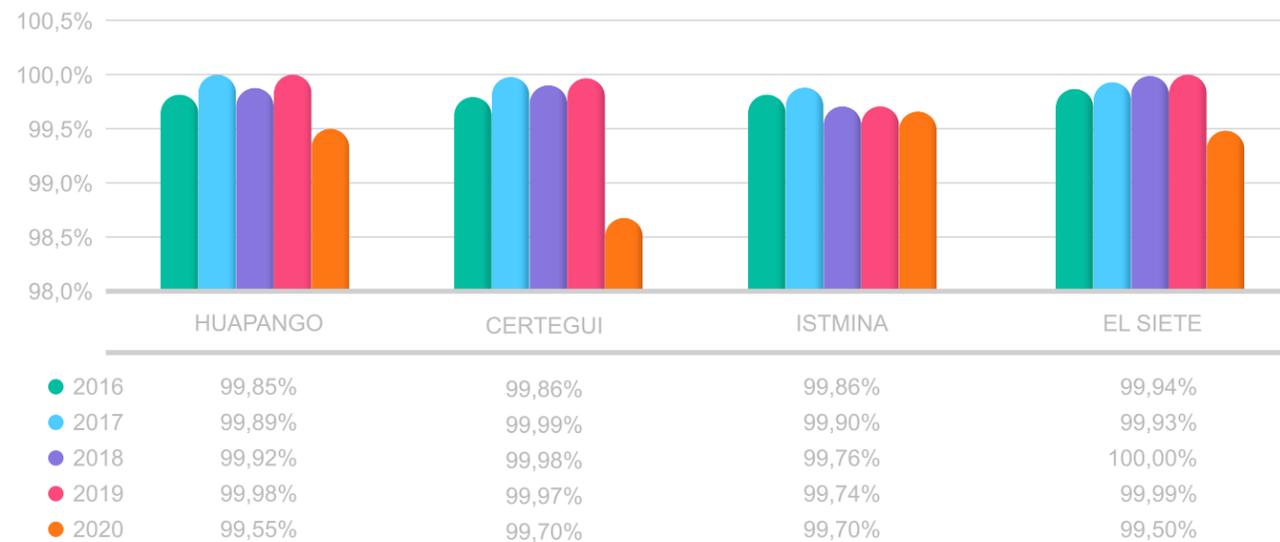
Disponibilidad promedio día de la continuidad en las subestaciones 2001-2020



 **dispac**[®]
La energía del Chocó

6.3.2. Disponibilidad de comunicaciones en las subestaciones

DISPONIBILIDAD SUBESTACIONES
2016 - 2020



6.3.3. Trabajos predictivos ejecutados en las subestaciones

Como parte de este mantenimiento se ejecutaron termografías.

6.3.4. Trabajos preventivos ejecutados en las subestaciones

Por medio de la revisión visual, limpieza, ajuste de elementos, pruebas, entre otros, se pretende mantener la correcta conservación de los equipos para garantizar un buen funcionamiento y aumentar la fiabilidad de los mismos, para ello durante el año 2020 se ejecutaron las actividades relacionadas en la siguiente tabla:

ELEMENTO Y/O ACTIVO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FRECUENCIA DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	*Limpieza y lubricación ventiladores, bomba de circulación conmutador, sistema de refrigeración	1 vez al año	8
TRANSFORMADOR DE POTENCIA	*Ajuste de conexiones de potencia y puesta a tierra	1 vez al año	3
	*Pruebas protecciones mecánicas (relé Buchhols, sobrepresión, imagen térmica, relé flujo, termómetros)	1 vez al año	4
BAHÍA DE LINEA A 34,5 KV	*Gabinete: Limpieza, lubricación, revisión operación, mando remoto y local, calefacción, iluminación, ajuste conexionado y registro número de maniobras.	2 veces al año	8
INTERRUPTORES DE POTENCIA A.T.	*Limpieza elementos de soporte, porcelana de polos.	1 vez al año	10
	*Ajuste de conexiones de potencia y puesta a tierra.	1 vez al año	10
	*Limpieza, lubricación y calibración sistema de accionamiento.	1 vez al año	8
	*Tablero de Control en patio: Limpieza, lubricación, ajuste, calefacción, mando remoto y local	1 vez al año	20
SECCIONADOR DE POTENCIA A.T.	*Limpieza elementos de soporte, porcelana de polos.	1 vez al año	20
	*Ajuste, calibración, limpieza y lubricación polos fijos y móviles.	1 vez al año	20
	*Ajuste de conexiones de potencia y puesta a tierra.	1 vez al año	20
TRANSFORMADORES DE CORRIENTE A.T.	*Limpieza elementos de soporte, porcelana de polos, tablero de conexiones	1 vez al año	7
	*Ajuste de conexiones de terminales, conectores y puesta a tierra	1 vez al año	7

TRANSFORMADORES DE POTENCIAL A.T.	*Limpieza elementos de soporte, porcelana de polos, tablero de conexiones	1 vez al año	7
	*Ajuste de conexiones de terminales, conectores y puesta a tierra	1 vez al año	7
PARARRAYOS A.T.	*Limpieza elementos de soporte, porcelana de polos.	1 vez al año	8
	*Ajuste de conexiones de potencia y puesta a tierra.	1 vez al año	8
BARRAJES EXTERIORES A 115 KV	*Registro contador de descarga y corriente	1 vez al año	15
	*Limpieza de aisladores y ajuste de conectores	1 vez al año	2
MALLA DE PUESTA A TIERRA	*Limpieza y ajuste de terminales y conectores.	1 vez al año	4
	*Limpieza de cajas de inspección y gravilla	1 vez al año	2
SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	*Ajuste de herrajes y conectores	1 vez al año	1
CELDA DE SERVICIOS AUXILIARES A 13,2 KV	*Limpieza general, ajuste y lubricación partes móviles	2 veces al año	8
	*Verificación calefacción, iluminación, hermeticidad y conexionado.	1 vez al mes	48
TRANSFORMADOR DE SERVICIOS AUXILIARES	*Limpieza bujes, ajuste terminales y puesta a tierra.	1 vez al año	4
BANCO DE BATERÍAS	*Limpieza, ajuste de conectores y terminales, medición de tensión.	4 veces al año	16
CARGADORES DE BATERÍAS	*Limpieza general.	2 veces al año	6
	*Ajuste de conectores, terminales y puesta a tierra	1 vez al año	4
	*Verificación calefacción, hermeticidad y conexionado	1 vez al mes	48

TABLERO DE DISTRIBUCIÓN AC/DC	*Limpieza general.	2 veces al año	6
	*Ajuste de conectores, terminales y puesta a tierra	1 vez al año	4
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	*Verificación calefacción, hermeticidad y conexionado	1 vez al mes	48
	*Verificación del estado y limpieza general de alumbrado interior y exterior	1 vez al año	4
PLANTA DE EMERGENCIA	*Medición de tensión en tomacorrientes generales	1 vez al año	3
	*Verificación y ajuste conexionado, puesta a tierra, nivel aceites (combustible y lubricantes), filtros, arranque, horas de servicio, nivel de tensión, carga.	4 veces al año	15
EQUIPOS DE SISTEMAS Y COMUNICACIÓN	*Limpieza general	4 veces al año	15
	*Limpieza general, verificación operación, conectividad, antivirus, back up, rendimiento.	1 vez al mes	40
CONSERVACIÓN INSTALACIONES FÍSICAS	*Limpieza y aseo de edificio	8 veces al mes	30
	*Limpieza y control tuberías, desagües y pozos sépticos	2 veces al año	2
TOTAL	*Limpieza de maleza	2 veces al año	6
	*Poda, fumigación, desratización y plaguicidas	6 veces al año	20
	*Revisión, mantenimiento, cargue de extintores y equipo contra incendio	1 vez al año	4
	*Revisión equipos de aire acondicionado	1 vez al mes	90
	TOTAL		620

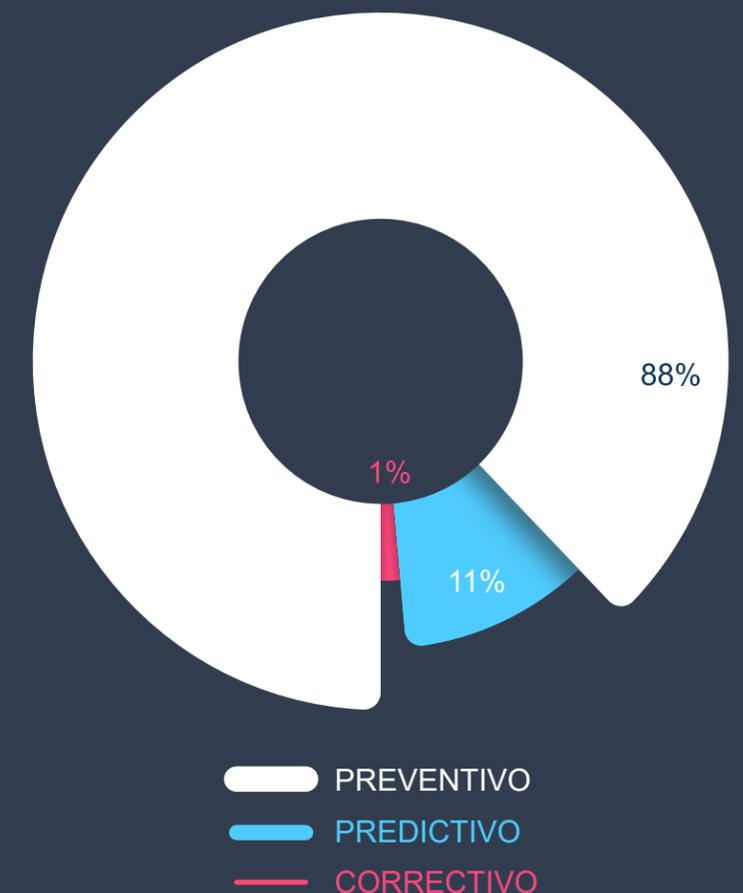
6.3.5. Trabajos correctivos ejecutados en las subestaciones

Una vez localizadas las averías, fue necesario corregir el defecto detectado en los equipos e instalaciones para permitir el óptimo funcionamiento de los activos, así las cosas, en la siguiente tabla se relacionan los trabajos realizados:

ELEMENTO Y/O ACTIVO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	ACTIVIDADES EJECUTADAS
TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 5 MVA, 34,5/13,2 kV, SUBESTACIÓN EL SIETE	Corrección de leve fuga de aceite aislante dieléctrico, por flanche de pasa tapa de cambiador de Tap en Transformador de Potencia de subestación El Siete.	1
SECCIONADOR DE LÍNEA, BAHIA DE LÍNEA QUIBDÓ - EL SIETE, EN SUBESTACIÓN HUAPANGO	Reemplazo de conector y terminales, ajuste y calibración partes móviles para la apertura y cierre	1
TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 1.600 KVA, 34,5/13,8 kV, marca ABB, serie 334027, SUBESTACIÓN SAN MIGUEL	Revisión, ensayos eléctricos, análisis de laboratorio aceite, acondicionamiento, traslado y puesta en operación de Transformador de 2 MVA, 34,5/13,2 kV, marca Magnetron situado en subestación Istmina, para reemplazar transformador fallado en SUBESTACION SAN MIGUEL.	1
BARRAJE GENERAL Y TREN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN SUBESTACION STMINA	Desarme de celdas para recuperación de partes con corrosión, grateado, limpieza, aplicación de pintura, instalación de nueva termo funda para M.T.; limpieza interna y externa de celdas; mantenimiento, lubricación y engrase de mecanismo de interruptores y celdas, colocación de nueva tornillería; revisión y pruebas de aislamiento a cable de potencia XLPE; instalación de resistencia de calefacción e higrómetros en sección de barras y de cableado de potencia en cada celda; recuperación de campanas mediante limpieza detallada y aplicación de pintura electrostática; pruebas y ensayos a interruptores; puesta en funcionamiento.	1
	TOTAL ACTIVIDADES	4

6.3.6. Actividades realizadas por tipo de mantenimiento en las subestaciones

Las actividades ejecutadas en las subestaciones son de tres tipos: correctivo, preventivo y predictivo, cada una de ellas es importante según la etapa en la cual se encuentre el activo, no obstante, lo que se busca en el área de mantenimiento es que la mayor cantidad de trabajos se centren en los preventivos y predictivos, tal como se evidenció en la gestión realizada durante el 2020.



6.3.7. Trabajos relevantes realizados en las subestaciones

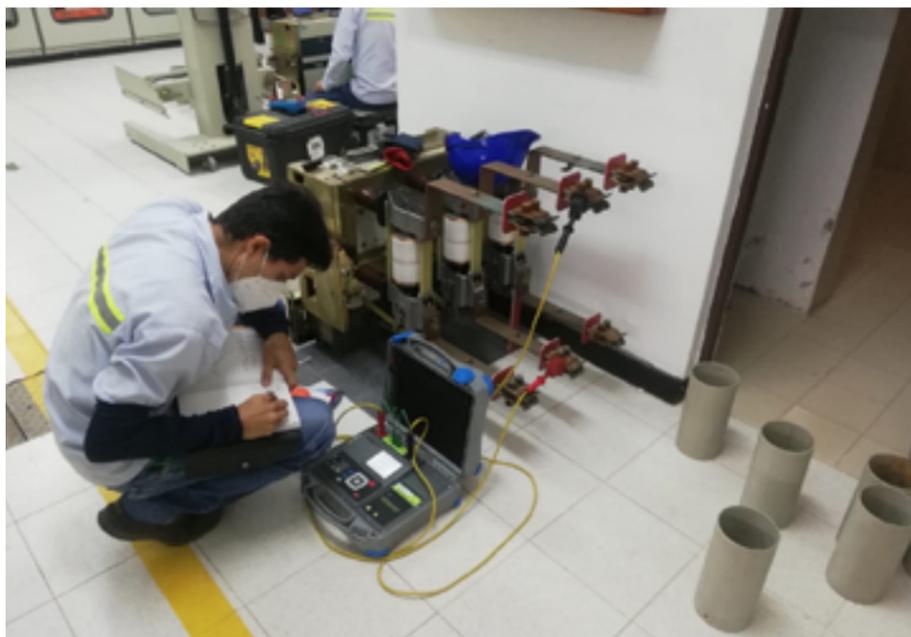
A continuación, se relacionan las actividades más relevantes ejecutadas en las subestaciones en las cuales fue necesario la desenergización afectando su disponibilidad.



Reposición de la Barra principal de la subestación Certeguí – Nivel de tensión IV (115 KV)



Traslado de transformador Trifásico de 2MVA (34.5 KV / 13.2 KV) Subestación San Miguel



Mantenimiento a interruptores de las celdas subestación Istmina

Mantenimiento subestación el Siete

Mantenimiento subestación Huapango correspondiente a limpieza y ajuste de contactos

6.3.8. Causas de indisponibilidad de las subestaciones

Los trabajos por los cuales las subestaciones no presentaron disponibilidad del 100%, se relacionan a continuación:

- Trabajos programados de acuerdo al plan de mantenimiento.
- Trabajos sobre el transformador de la subestación el 7.
- Trabajos en la barra de la subestación de Certeguí.
- Trabajos de mantenimiento en la subestación de Istmina.
- Trabajos de mantenimiento en la subestación San Miguel.

6.4. Centro de Supervisión y Maniobra – CSM y Centro de Gestión de Incidencias

El Centro de Supervisión y Maniobras – CSM en operación desde el mes de agosto del año 2016, centraliza la operación del sistema eléctrico de DISPAC las 24 horas del día durante todo el año, en tiempo real, comunicando las subestaciones de Huapango, Cértegui, Istmina y el Siete enlazadas por un canal de fibra óptica contratado con la empresa Azteca Telecomunicaciones.

Cuenta con dos servidores de SCADA, principal y respaldo integrado con el Centro Nacional de Despacho - CND, un servidor web, un servidor de históricos, dos estaciones de operación y tres puestos de trabajo cada uno con su monitor. Adicionalmente, se dispone de un video Wall. Conforme a la resolución CREG 015 de 2018, capítulo No. 15 UC para valoración de activos BRA inicial, tabla No. 54 y 55 de número de señales para centros de control tipo 3, el CSM de DISPAC es tipo 3, con 5.506 señales en total.

El Centro de Gestión de Incidencias - CGI que se encuentra en operación desde el mes de agosto de 2017, se encarga de recepcionar las incidencias y disponer de las acciones necesarias para brindar soluciones oportunas en terreno, se basa en las medidas reales del SCADA, la comunicación con el Sistema de Información Comercial - SIEC y la topología al detalle de media y baja tensión. Gracias a la aplicación SPARD – OMS, podemos obtener en primera línea el lugar de la vivienda del usuario que reporta el daño.

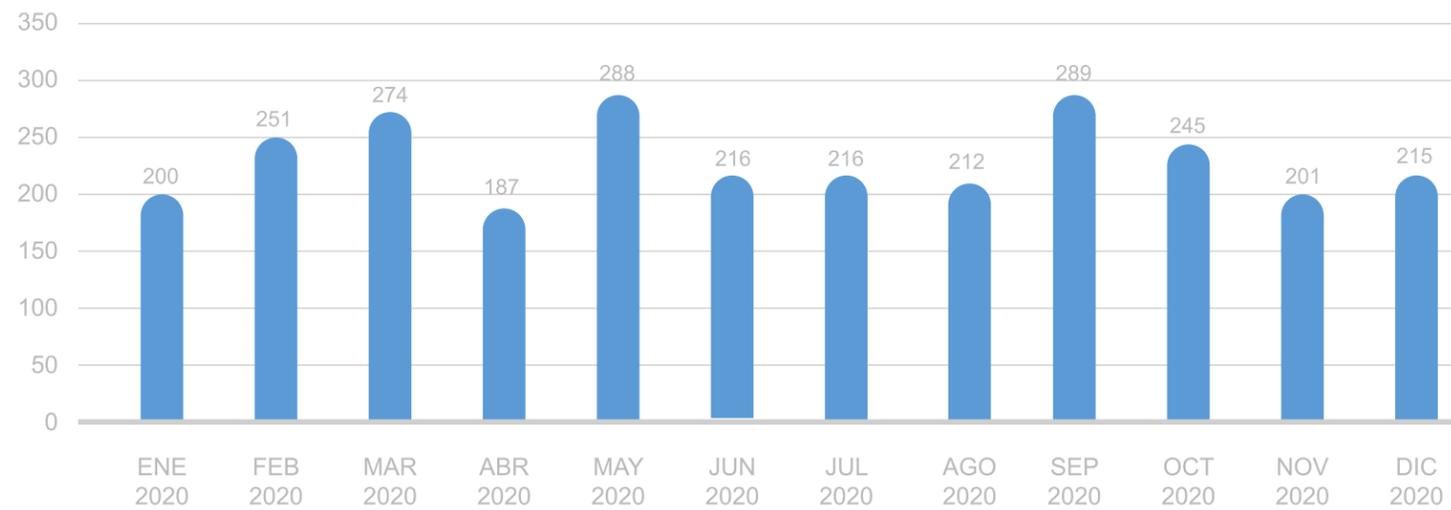


Centro de supervisión y maniobra

Durante el año 2020, se atendieron 2.794 llamadas de usuarios para reporte de daños, información del sistema, entre otras.



CANTIDAD DE USUARIOS ATENDIDOS 2020

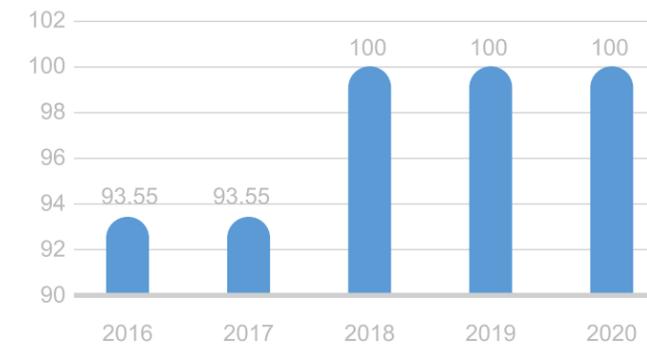


Formato de registro de llamadas de usuarios (F20-21-25)

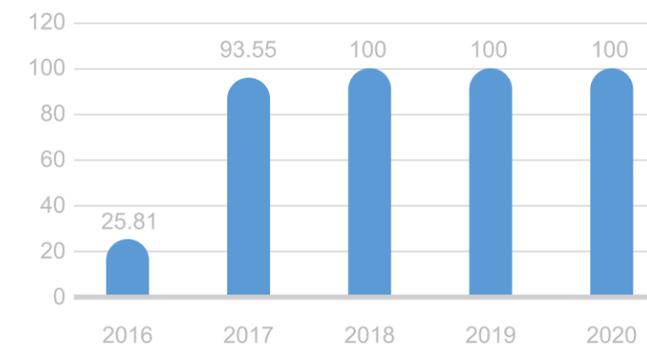
6.5. Estado de comunicaciones con el Centro Nacional de Despacho.

Para intercomunicar las subestaciones, DISPAC S. A. ESP cuenta con un canal de fibra óptica con la empresa Azteca Comunicaciones que sirve de soporte a la operatividad del CSM. Adicionalmente se tiene comunicación con el Centro Nacional de Despacho con un canal principal contratado por el Centro Nacional de Despacho - CND y uno de respaldo contratado por DISPAC S. A. ESP. En el año 2020, los informes de supervisión de medidas análogas, basadas en la resolución CREG 025 de 1995 y modificatorias, han mostrado una disponibilidad 100% a cierre de diciembre de 2020, de acuerdo con el reporte de XM.

SUPERVISIÓN



CONFIABILIDAD

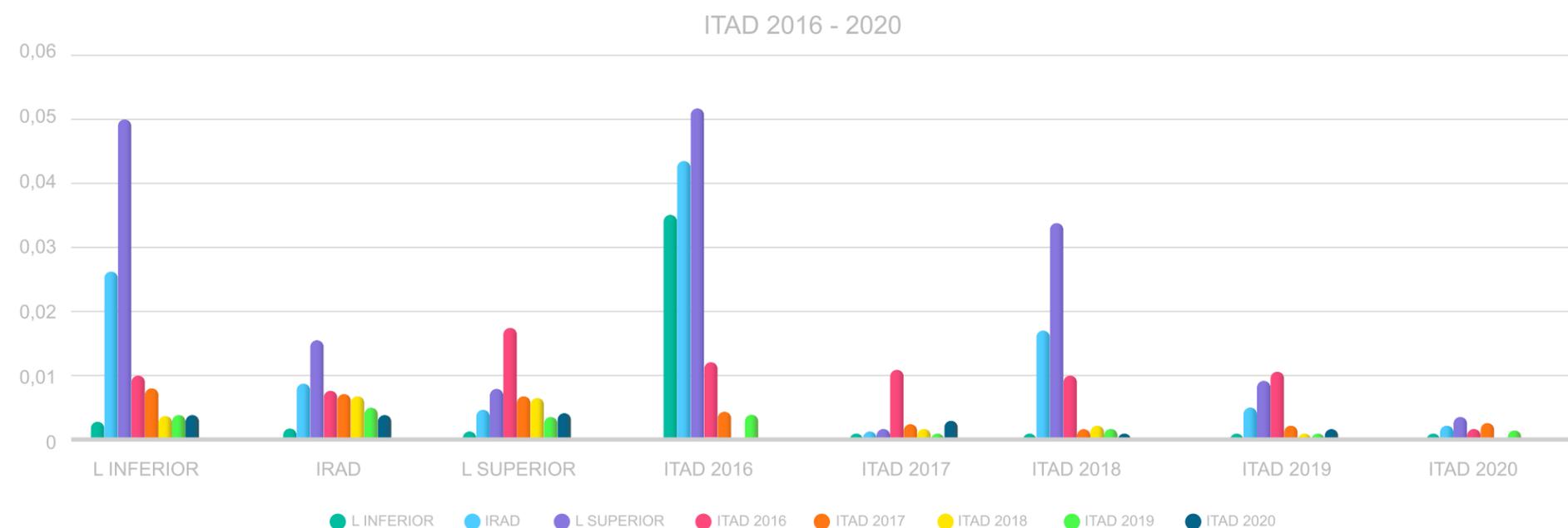


6.6. Indicadores de calidad

La medición de los indicadores de calidad es necesaria para determinar si se está brindando un servicio con calidad a los usuarios, para lo cual la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG establece la metodología y los criterios que los operadores de red deben de cumplir. Por lo tanto, a continuación, se presenta el comportamiento de los indicadores de calidad más relevantes:

6.6.1. Comportamiento del Índice Trimestral Agrupado de Discontinuidad – ITAD.

El comportamiento del Índice Trimestral Agrupado de Discontinuidad – ITAD desde la aprobación de las metas de calidad en el 2011, ha sido divergente a la curva de referencia del IRA, sin embargo, el comportamiento del indicador del período 2016-2020 ha tendido a la mejora debido a los trabajos ejecutados en los circuitos de media tensión del Sistema de Distribución Local –SDL de DISPAC S. A. ESP.



ITAD 2016-2020 fuente: SPARD OMS

TRI / NIV	L INFERIOR	IRAD	L SUPERIOR	ITAD 2016	ITAD 2017	ITAD 2018	ITAD 2019	ITAD 2020
T1 , N1	0,0024178	0,0263941	0,0503705	0,0099085	0,0077674	0,0035189	0,00374	0,00384
T2 , N1	0,0015597	0,0085104	0,0154612	0,0076431	0,0067116	0,0065892	0,00474	0,0037
T3 , N1	0,0011366	0,0044024	0,0076682	0,0172413	0,0064235	0,0063039	0,00358	0,00407
T4 , N1	0,0353477	0,0437253	0,0521029	0,0119878	0,0040908	0,0026975	0,00365	
T1 , N23	0,0001414	0,0004261	0,0007109	0,0109896	0,0020191	0,0013778	0,00025	0,00131
T2 , N23	0,0000848	0,0171434	0,034202	0,0097005	0,0011693	0,001848	0,00147	0,0008
T3 , N23	0,0000231	0,0046025	0,009182	0,0105447	0,0016051	0,0009045	0,00082	0,00112
T4 , N23	0,0001413	0,0016784	0,0032156	0,001274	0,0021167	0,0001989	0,00095	

En el cuadro siguiente se detallan las cifras del ITAD y las metas regulatorias de la resolución CREG 026 de 2011.

Nota: Los datos correspondientes al trimestre 4 solo podrán ser publicados hasta el 15 de febrero 2021 debido a la dependencia que se tiene con la información comercial.

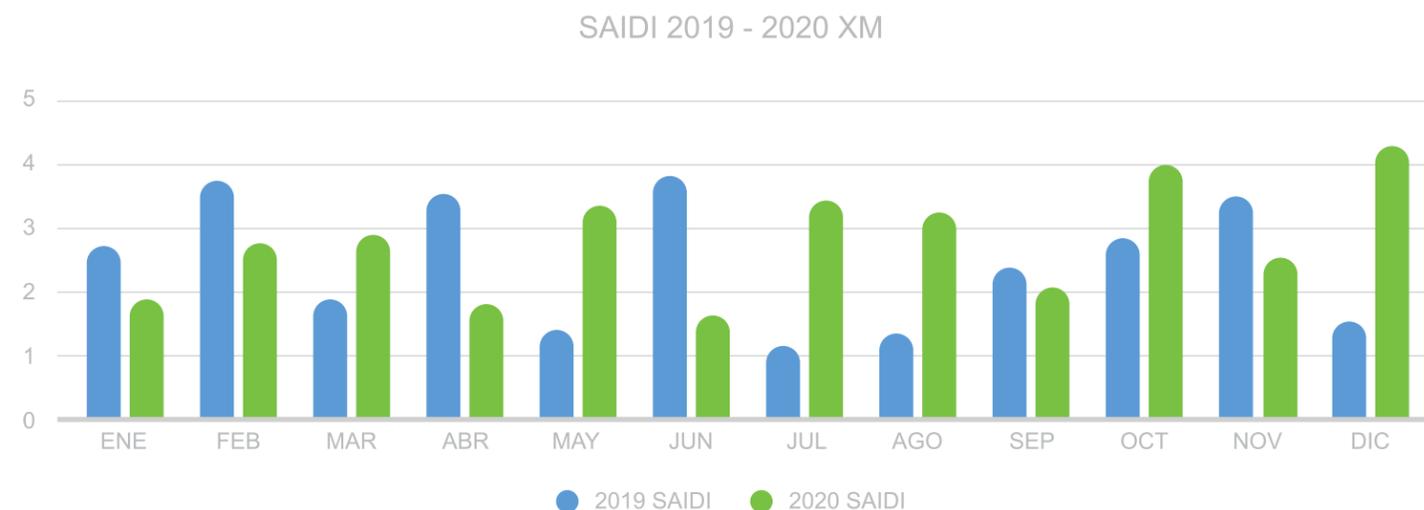
6.6.2. Comportamiento SAIDI-SAIFI

A continuación, se presenta el indicador SAIDI-SAIFI calculado tal como lo especifica la Resolución CREG 015 de 2018, donde se evidencia una disminución sustancial entre los años 2018, 2019 y 2020, lo cual es muestra del compromiso de DISPAC S.A E.S. con la mejora continua de la prestación del servicio de energía eléctrica a los usuarios del Chocó.

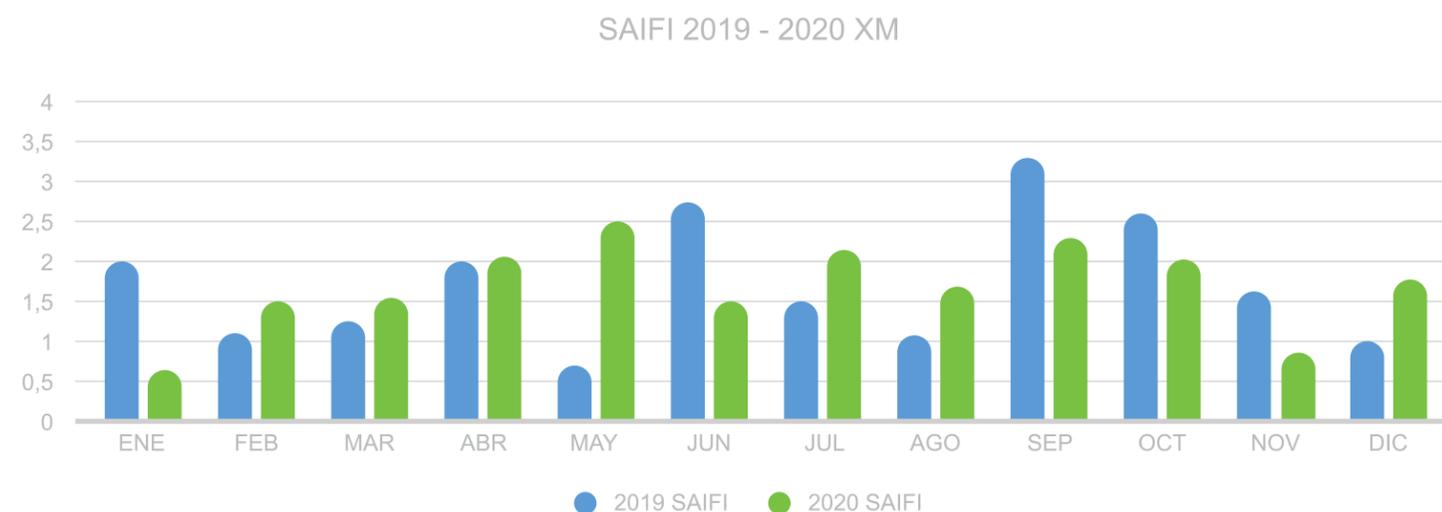
MES	2018		2019 (LAC)		2020 (LAC)	
	SAIDI	SAIFI	SAIDI	SAIFI	SAIDI	SAIFI
Enero	3,65	1,71	2,76	2,05	1,91	0,67
Febrero	3,08	0,52	3,8	1,12	2,81	1,54
Marzo	4,24	0,56	1,94	1,29	2,94	1,57
Abril	6,15	4,94	3,57	2,03	1,82	2,10
Mayo	5,59	3,85	1,44	0,72	3,44	2,52
Junio	6,02	3,19	3,9	2,8	1,65	1,48
Julio	5,58	3,56	1,12	1,57	3,54	2,19
Agosto	5,68	4,18	1,34	1,08	3,26	1,72
Septiembre	5,32	2,78	2,41	3,41	2,10	2,36
Octubre	4,61	2,19	2,91	2,62	4,07	2,02
Noviembre	3,72	1,26	3,57	1,65	2,58	0,89
Diciembre	3,77	2,88	1,57	1,05	4,40	1,83
TOTAL	57,41	31,62	30,34	21,39	34,50	20,89

Si bien los resultados del SAIDI para el año 2020 muestran un aumento en la duración promedio de interrupción por usuario frente al año anterior, debido a la pandemia por COVID 19, mal clima constante en la zona, además de todas las razones que se han explicado a lo largo del informe; los mismos son satisfactorios según los índices aprobados mediante la Resolución CREG 197 de 2020.

En la gráfica siguiente se ilustra el comportamiento del SAIDI durante el 2019 y 2020.



En la gráfica siguiente se ilustra el comportamiento del SAIFI durante el 2019 y 2020.



ADMINISTRACIÓN **ispac**®



» Gestión Administrativa

En la empresa estamos convencidos de que nuestros trabajadores son la base fundamental, por esto DISPAC se enfoca en la búsqueda constante de su bienestar, mediante estrategias que se desarrollaron buscando los siguientes objetivos.

7.1. Capacitación y Bienestar

En lo transcurrido del año 2020, se implementó el sistema estratégico de gestión en todos los procesos de contratación, bienestar, riesgo psicosocial, capacitación, desarrollo organizacional, entre otros.

Lo anterior, arrojó como resultado cero (0) no conformidades en la reciente auditoría de calidad, realizada en el mes de diciembre de 2020. Pasamos a exponer los avances en cada proceso, a continuación:

Contratación: Para el 2020 se incrementó el capital humano en un 12% para los diferentes programas; destacándose por su preparación, habilidades y compromiso con la labor.

Cabe resaltar que, durante el año 2020 se promovió la cultura de los ascensos en el cual varios de nuestros colaboradores se vieron beneficiados gracias a que demostraron ser competentes en los diferentes cargos.

Con relación a las actividades realizadas según cronograma establecido, muy a pesar de lo difícil que fue por el Covid-19 se pudo replantear y dar cumplimiento del 100% en lo que concierne a formaciones.

De esta manera, se sigue generando una cultura de aprendizaje continuo en la organización y un equipo de colaboradores constantemente motivado.

7.2. Seguridad y salud en el trabajo

EL Sistema de Seguridad y salud en el trabajo de la empresa, DISPAC S.A.E.S.P tiene como objetivo primordial la prevención de las apariciones de lesiones y enfermedades en los trabajadores controlando los factores de riesgo y fortaleciendo la inclusión de todos los trabajadores en los programas existentes dentro de la organización.

Por tal razón, desde el área SST se programa anualmente actividades encaminadas a la mejora de las condiciones de salud del trabajador.

Actividades destacadas en medicina preventiva y del trabajo:

- Exámenes médicos de ingreso, egreso y/o periódicos
- Seguimiento de casos de enfermedad (general y laboral)
- Estadísticas de salud: primeros auxilios, morbilidad, ausentismo laboral
- Revisión de casos de patologías persistentes
- Ejecución y seguimiento al Programa de Vigilancia Epidemiológica Psicolaboral
- Encuesta clima laboral
- Ejecución de pausas activas
- Charlas diarias.

Actividades destacadas en higiene y seguridad industrial:

- Acompañamiento permanente del personal del área, en tareas de alto riesgo de los trabajadores.
- Capacitaciones de riesgo eléctrico y trabajo seguro en alturas.
- Se estableció un cronograma anual de

inspecciones a equipos, herramientas y locativas de los puestos de trabajo, elaborando una matriz de seguimiento para darle el cierre con el apoyo de la Gerencia Administrativa.

- Cada actividad crítica se controla por medio de diligenciamiento de ATS (Análisis de Trabajo Seguro) buscando los controles de mitigación para cada uno de los riesgos ocupacionales y se establece un protocolo de maniobras para trabajos de mantenimiento, reposición, expansión o atención de daños de nuestros elementos del sistema de distribución de energía eléctrica

- Taller en riesgo mecánico
- Simulacro de trabajo en altura
- Conformación de brigadas de emergencias y simulacro del 02 de octubre de 2020, con un tiempo de reacción de 03 minutos, lográndose la participación de todos los trabajadores, en

el compromiso del simulacro nacional.

Indicadores de gestión de seguridad y salud en el trabajo 2019 - 2020

Para el año 2020, se mantuvo los indicadores de seguridad y salud en el trabajo. Existieron cambios significativos por accidente de trabajo grave, que afectó tres de los cinco indicadores, que conllevaron a implementar planes de acción, los cuales permitirán a futuro atenuar los riesgos identificados y valorados.

Con el apoyo de la gerencia y la gestión realizada con los líderes de proceso y SST, se logró la meta del cumplimiento del programa de actividades propuestas para el 2020.

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META AÑO 2020	RESULTADO AÑO 2020
Tasa de accidentalidad	# De accidentes de trabajo en el año / promedio de trabajadores en el año * 100	0,40%	3,28%
Índice de frecuencia (IF)	# De accidentes de trabajo en el año / promedio de trabajadores en el año * 100	0,40%	3,28%
Índice de Severidad (IS)	# de días de incapacidad por accidente de trabajo en el año + # de días cargados en el año / # de trabajadores en el año * 100	15,00%	22,44%
Índice de Lesiones Incapacitantes (ILI)	IF(Índice de frecuencia)*IS(Índice de severidad)/ 1000	0,40%	0,07%
Índice Cumplimiento Programa SST	# Actividades ejecutadas en el año / # de actividades programadas en el año	80%	81%

7.3. Excelencia del servicio

En cumplimiento del Plan Estratégico 2018 – 2022 y con el objetivo de mantener las certificaciones como empresa de excelencia en el servicio, nos postulamos ante el ente certificador CERTIFICATION QUALITY RESOURCES S.A.S. – CQR; entidad acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, para que realice el seguimiento al sistema de gestión integral.

En diciembre del 7 al 10 de 2020, se adelantó AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO N° 01 a las certificaciones del Sistema de Gestión Integral.

Objetivos:

- Evaluar que el sistema de gestión continúa cumpliendo con los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2005 y OHSAS 18001:2007.
- Evaluar la eficacia del sistema de gestión en relación con el logro de los objetivos del cliente y los resultados previstos del sistema de gestión.
- Evaluar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.
- Evaluar el progreso de las actividades planificadas dirigidas a la mejora continua.
- Evaluar la continuidad en el control operacional.

Resultado obtenido:

Se mantiene la Certificación del Sistema de Gestión Integral bajo normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2005 y OHSAS 18001:2007. Certificados: No. SG-2020003367-A, SG-2020003367-B, SG-2020003367-F continua(n) vigente(s).

Continúa DISPAC S.A E.S.P. a través de la Gestoría del CONSORCIO ENERGIA CONFIABLE

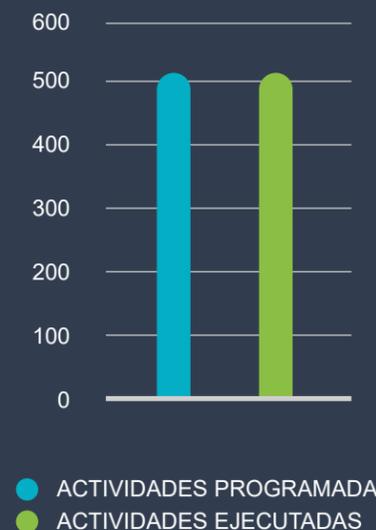
su posición como empresa líder en la implementación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Integral en el Departamento del Chocó, ratificando la responsabilidad en materia de seguridad y salud de sus colaboradores, cuidado y preservación del medio ambiente, trabajado en la mejora continua y calidad en la prestación del servicio, de igual forma, le permite ser reconocida entre el grupo de las empresas de energía y servicios públicos del país como una de las más importantes del sector.

7.4. Gestión ambiental responsable

Cumplimiento del programa de gestión ambiental

DISPAC S.A. E.S.P., es una organización comprometida con la conservación de los recursos naturales, por ello cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la norma ISO 14001 de 2015. Para la vigencia 2020, se programaron y ejecutaron 518 actividades, logrando un porcentaje de cumplimiento y eficacia del 100%. Estos resultados positivos son gracias al compromiso de todos los colaboradores, quienes vienen realizando sus labores reconociendo la importancia de mitigar y/o controlar los principales factores de contaminación originados por las diferentes actividades desarrolladas por la empresa en el departamento del Chocó.

EFICACIA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2020



CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2020



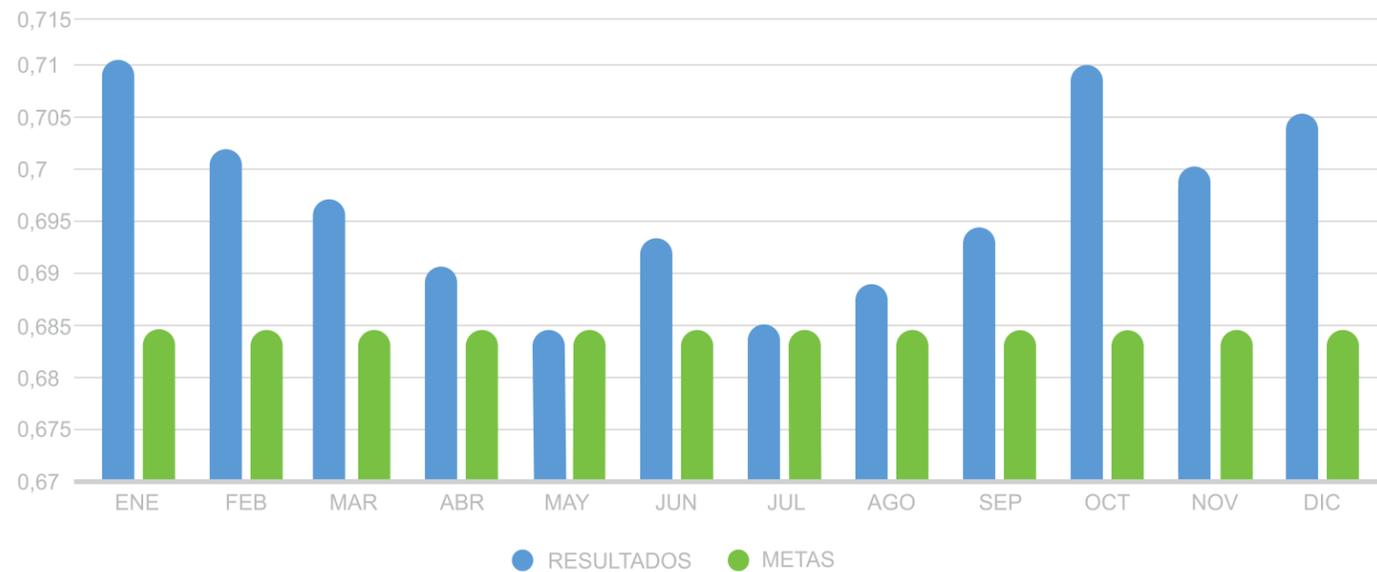
Aprovechamiento de residuos sólidos

DISPAC S.A. E.S.P., como resultado de sus actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica en el departamento del Chocó, generó en la vigencia 2020 un total de 5,8 toneladas de residuos reciclables (papel, cartón, plástico, vidrio, metales, chatarra, etc.) y 2,49 kg de residuos no reciclables (orgánicos, ordinarios e inertes). Lo anterior significa que el promedio general de aprovechamiento de residuos fue del 70%, superando la meta establecida de 68,5%. Estos resultados positivos son debido al buen manejo y separación que los colaboradores les dan a los residuos generados producto de nuestras actividades diarias y a las gestiones realizadas por el área ambiental para capacitar y concientizar de los trabajadores sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar.

Es necesario referir que los residuos reciclables generados en la zona Atrato son donados a la Cooperativa de Trabajo Asociado de Recicladores Unidos por Quibdó (COOPRUQ) y los residuos reciclables generados en la zona San Juan fueron donados a recicladores independientes del municipio de Istmina.



APROVECHAMIENTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS 2020



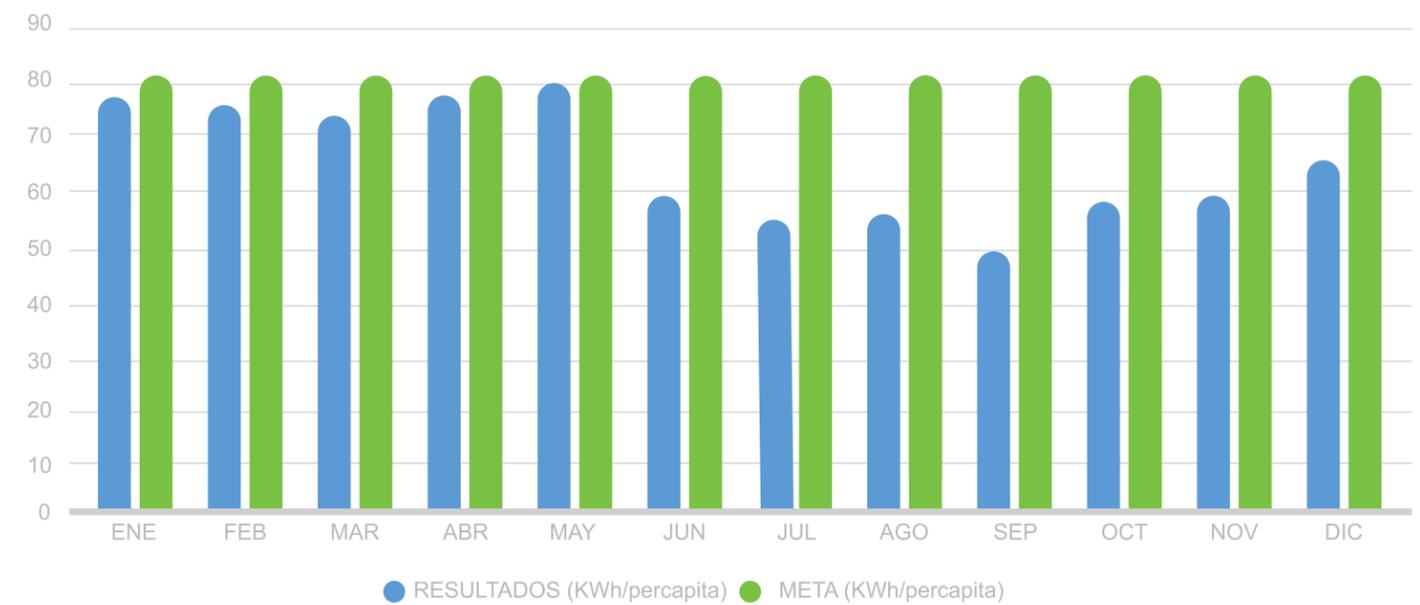
Uso eficiente y racional de la energía

Con el uso eficiente y racional de la energía en las sedes de DISPAC S.A. ESP, se busca el aprovechamiento óptimo del recurso mediante la implementación de estrategias que permitan disminuir el uso interno del recurso energético.

Para la vigencia 2020, este indicador arrojó un promedio positivo (67,55 kWh/porcápita), toda vez que no se superó la meta mínima de consumo mensual de energía por persona establecida (83,0 kWh/porcápita), adicionalmente, se obtuvo que el consumo total de energía en todas las sedes de DISPAC S.A. ESP, fue de 259.515 kWh.

En conclusión, y aunque los resultados son positivos, se debe continuar implementando estrategias o herramientas que permitan disminuir los consumos de energía en todas las sedes de la organización.

USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA -2020



Recolección, almacenamiento y disposición final de residuos peligrosos

Durante la vigencia 2020, la empresa realizó la disposición final de 1.411 kilogramos de residuos peligrosos (aceites usados, tubos fluorescentes, baterías de plomo, RAEE, etc.). Estos residuos fueron recolectados, almacenados y manejados de acuerdo con los parámetros que exige la legislación colombiana (Dec. 4741 de 2005 y Dec. 1609 de 2002). En cuanto a la disposición final se contrató a la empresa LITO S.A.S., la cual es un gestor de residuos peligrosos autorizado y con licencia ambiental.

Las actividades atrás mencionadas demuestran el compromiso de DISPAC S.A. con el manejo y disposición adecuada de aquellos residuos que por sus características son muy peligrosos para el medio ambiente.



7.5. Operatividad eficiente de los sistemas de información

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P., en ejecución del plan de fortalecimiento de la plataforma de los sistemas misionales, con la finalidad de prestar un mejor servicio a nuestros clientes internos y clientes externos, puso a disposición todos los recursos para el mejoramiento de cada uno de nuestros sistemas.

- **Infraestructura**

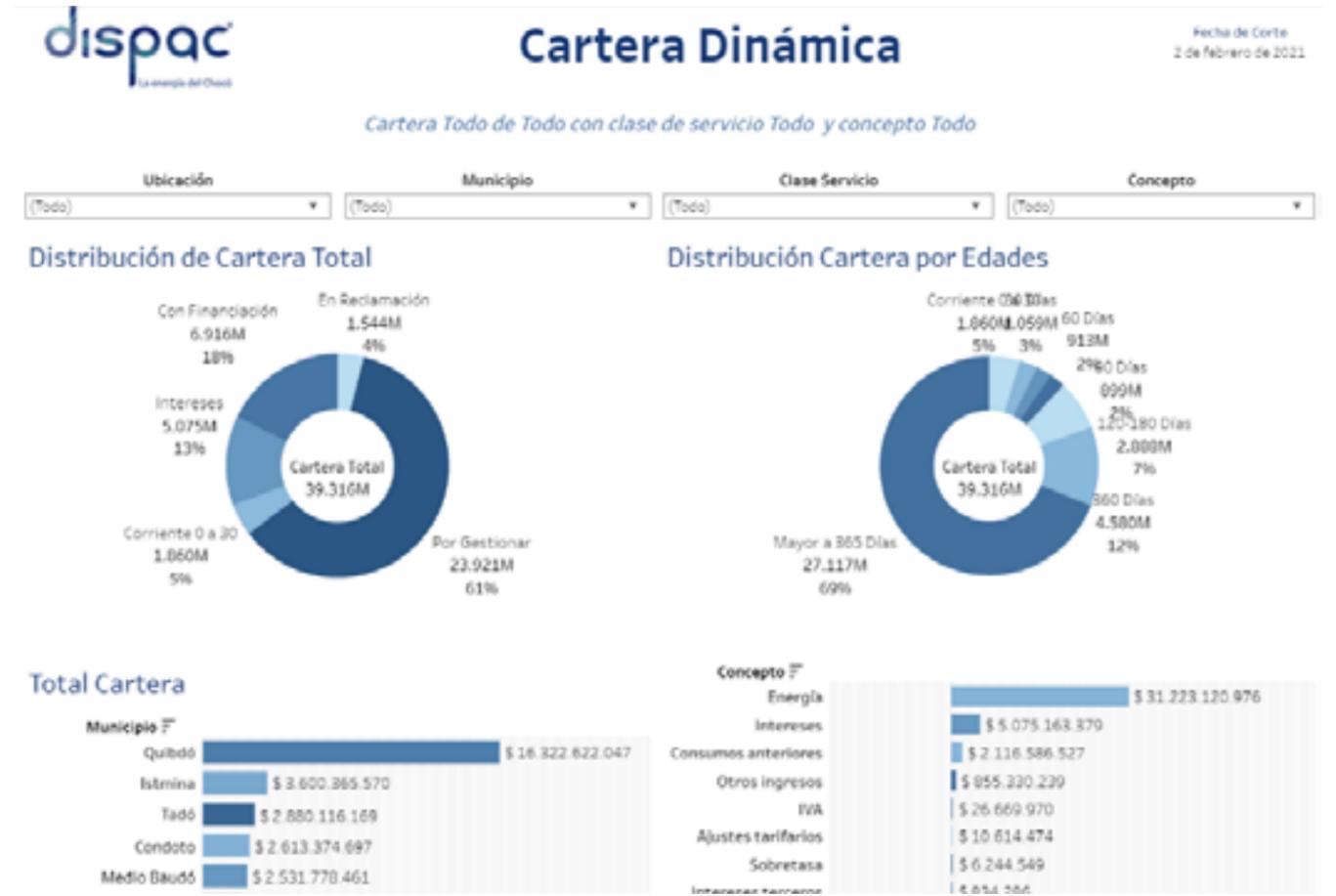
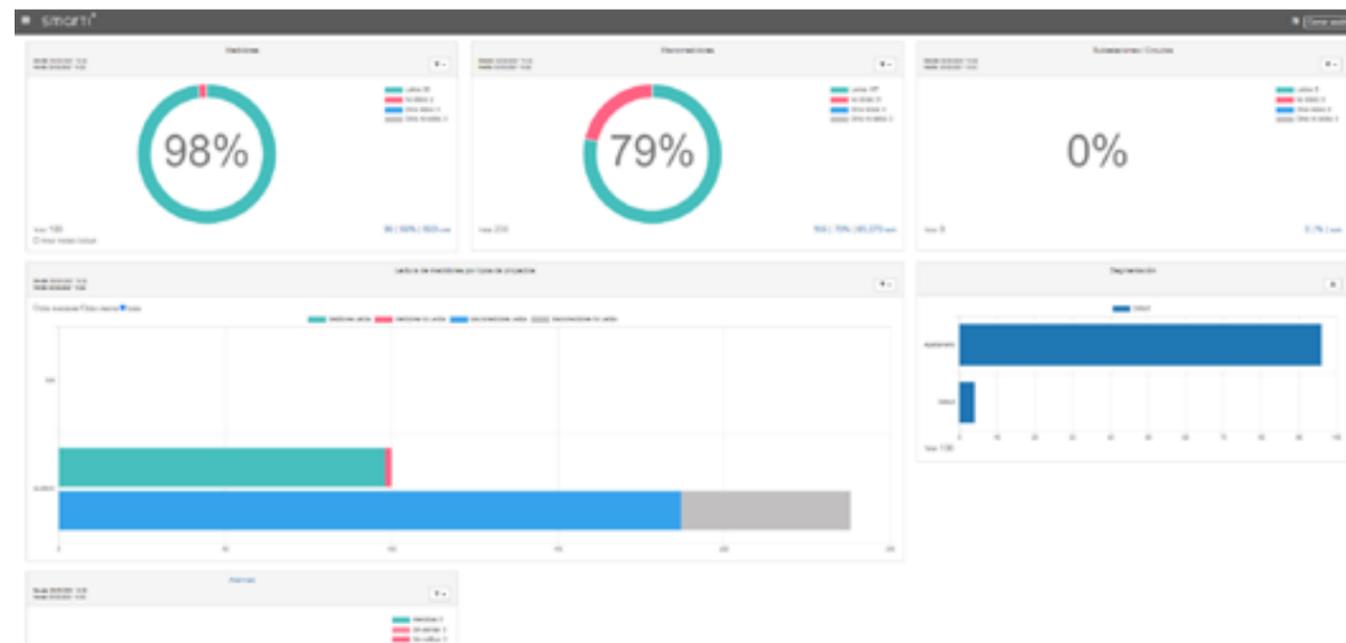
DISPAC, trabajando en la efectividad de la lectura y liquidación de consumos y facturas, inició la implementación de la telemida bajo el esquema de tecnología AMI en la vigencia 2020, realizando la adquisición e instalación del sistema Smarti, plataforma que realizará la gestión de la telemida para la lectura, corte y reconexión, en la que actualmente se están integrando más de 4.700 usuarios.

Con el objetivo de mantenernos a la vanguardia tecnológica, se realizó la actualización del sistema de virtualización VMware vSphere de la versión 5.5 a la versión 6.7, el cual se encarga de soportar todos los servidores virtuales que garantizan la operación.

- **Desarrollos**

Dentro de los desarrollos a destacar, DISPAC inició la producción de un tablero de indicadores web “Tableau”, iniciando con vista a nuestros usuarios internos, apuntándole al módulo de cartera, con vista de nuevos módulos, tales como facturación, atención al cliente y pérdidas.

La finalidad de esta implementación es poder monitorear y tener los reportes operativos y geren-



- **Recaudo**

Para el fortalecimiento y eficacia de la recepción de pagos, DISPAC continúa con el monitoreo de la plataforma de recaudo en línea. Actualmente se cuenta con el recaudo en línea a través de la empresa SuperGIROS, con 177 sucursales en la ciudad de Quibdó y 64 puntos de recaudo en los diferentes municipios de nuestra zona de influencia en el Departamento del Chocó.

DISPAC S.A. E.S.P., pensando en la comodidad y facilidad para nuestros usuarios, continúa con la disponibilidad en plataforma para pagos por medio de la pasarela electrónica ACH - PSE.

- **Optimización de los sistemas misionales**

En la vigencia 2020, DISPAC fortaleció el funcionamiento de todos los sistemas de la empresa, integrando el uso de la virtualización, teletrabajo y trabajo en casa, mediante el uso de VPN seguras y escritorios remotos.

Igualmente generó actualizaciones y mejoras en los diferentes canales tecnológicos de atención a los usuarios tales como: La página web, botón de pago PSE, Facturas Express; robusteció la pla-

taforma para la radicación de Quejas y PQRS a través de correo electrónico, formulario digital en la página web, arrojando resultados satisfactorios que se reflejan en los servicios prestados a nuestros usuarios internos y externos del departamento del Chocó.

En el sistema de información SIEC en la vigencia 2020, se realizaron los siguientes ajustes:

- ◊ Automatización de los cálculos de cambio de medidores en los procesos de liquidación.
- ◊ Generación automática de los archivos SUI, (TC1, TC2, T7, T6).
- ◊ Automatización del ingreso de las tarifas y porcentajes de subsidios y contribuciones para el período a facturar.
- ◊ Adecuación del sistema comercial para la implementación del Decreto Legislativo 517 mediante el cual se estableció el aporte voluntario "Comparto mi Energía".
- ◊ Adecuación del sistema comercial para la implementación del Decreto 517, y Resolucio-

nes CREG058 - CREG064 "Por la cual se adoptaron las medidas transitorias para el pago de las facturas del servicio de energía eléctrica".

◊ Ajustes de consumo a períodos anteriores.

- **Sap**

Se realizaron los desarrollos pertinentes para la optimización del ERP SAP, así como las respectivas capacitaciones, con la finalidad de fortalecer la estructura y conocimiento de nuestros colaboradores.

- **Disponibilidad de los servicios de tecnología en 2020 en DISPAC.**

Durante la vigencia 2020 el área de tecnología soportó y mantuvo la plataforma tecnológica que permite apoyar los diversos procesos misionales de la organización logrando los siguientes indicadores de disponibilidad.

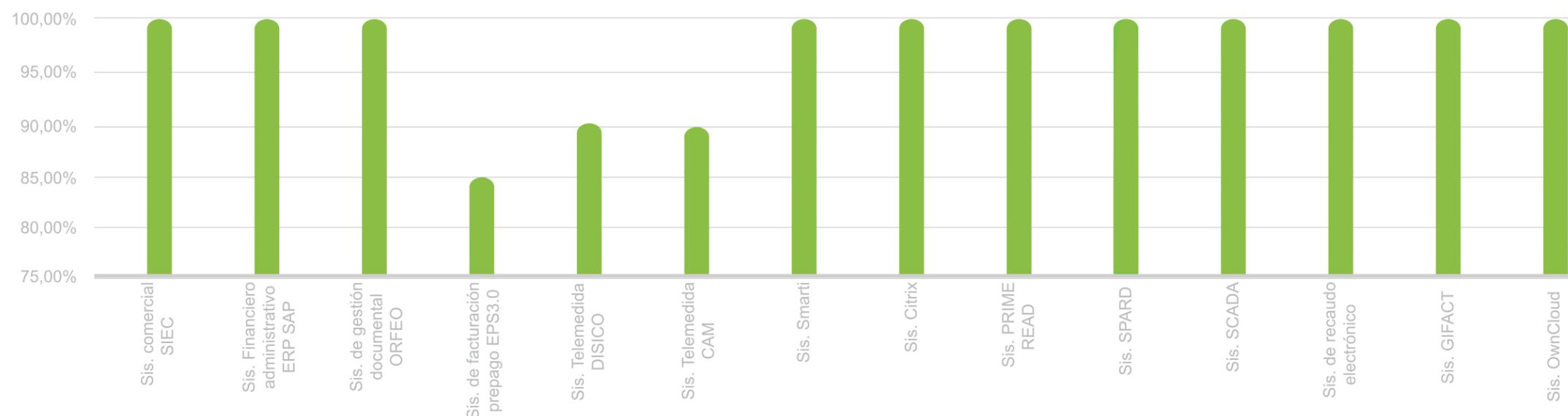
PLATAFORMA

DISPONIBILIDAD

Sistema comercial SIEC	99,94%
Sistema Financiero administrativo ERP SAP	99,94%
Sistema de gestión documental ORFEO	99,94%
Sistema de facturación prepago EPS3.0	99,94%
Sistema Telemetida DISICO	85,94%
Sistema Telemetida CAM	90,94%
Sistema Smarti	90,00%
Sistema Citrix	99,94%
Sistema PRIME READ	99,94%
Sistema SPARD	99,94%
Sistema SCADA	99,94%
Sistema de Mesa de ayuda GLPI	99,94%
Sistema de recaudo electrónico	99,94%
Sistema GIFACT	99,94%
Sistema OwnCloud	99,94%

* Disponibilidad de los servicios de servicios TI DISPAC 7x24 desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, excluye ventanas de mantenimiento programadas.

DISPONIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN



- **Gestión de incidentes y requerimientos**

Durante el año 2020, el área de tecnología en compañía del operador tecnológico brindó apoyo y soporte a todos los requerimientos e incidentes con el fin de garantizar la operación.

En este período de tiempo se atendieron 1.712 requerimientos e incidencias.

G E S T I Ó N L E G A L dSPACE[®]



» Gestión Legal

Cumpliendo con su función misional de ejercer la debida representación en defensa de los intereses de la empresa frente reclamaciones de terceros, el área Jurídica de DISPAC realizó ingentes esfuerzos para lograr su objetivo mediante la implementación de políticas de prevención del daño antijurídico y la toma de medidas correctivas frente a las oportunidades de mejora, a través las siguientes instancias administrativas:

8.1. Comité Jurídico

A través de este comité se realizó el estudio, análisis, evaluación y seguimiento a los procesos judiciales o extrajudiciales en los que DISPAC funge como parte y que se encontraban en curso durante el año 2020, o que fueron decididos por los jueces competentes, además de los conciliados desfavorables a sus intereses.

Igualmente, formuló e implementó políticas y lineamientos jurídicos orientados a la defensa de los intereses de la empresa.

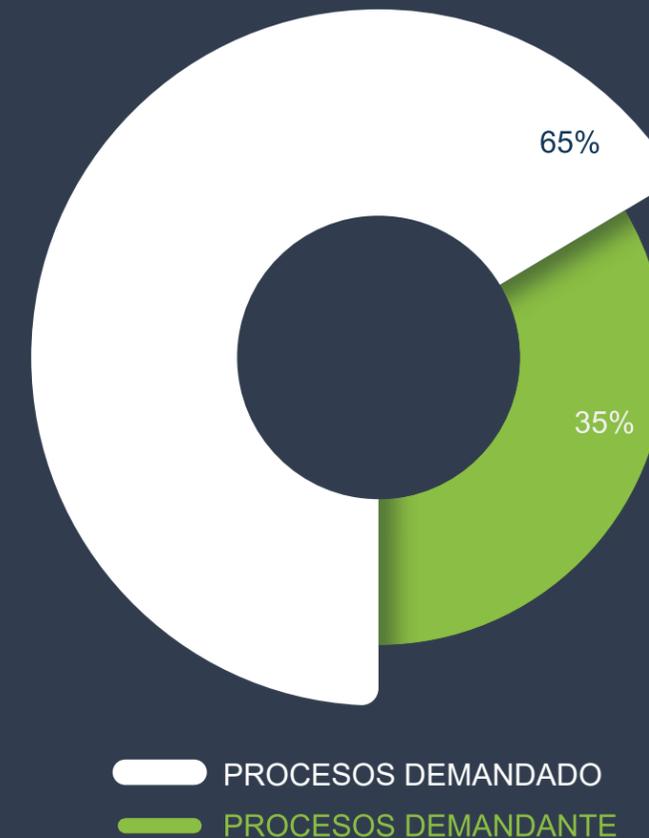
8.2. Comité de Conciliación

A la luz del Decreto 1716 de 2009 emitido por el Gobierno Nacional, el Comité de Conciliación es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico en defensa de los intereses de la entidad pública.

Previo estudio y análisis de cada caso específico, el comité decidió sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio de la empresa.

8.3. Contingencias Judiciales

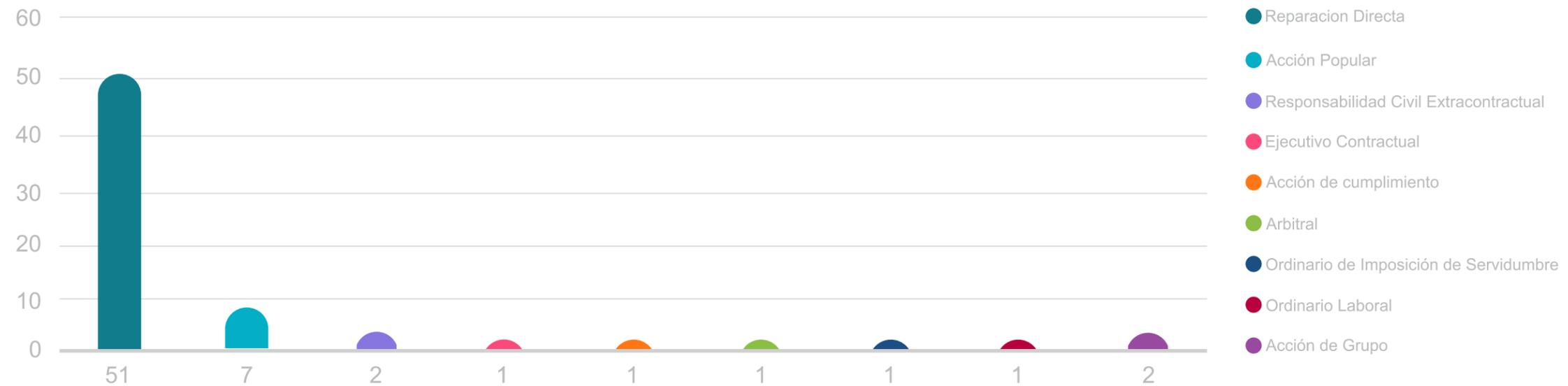
Las contingencias judiciales de la empresa se pueden resumir como se detalla a continuación:



PROCESOS JUDICIALES		
CONCEPTO	No. DE PROCESOS	VALOR PORCENTUAL
Procesos Demandado	67	65%
Procesos Demandante	36	35%

8.4. Procesos judiciales por clase

Como parte demandada



En la jurisdicción contenciosa administrativa cursan 51 procesos de reparación directa y 9 acciones constitucionales, y los 7 restantes en la jurisdicción ordinaria.

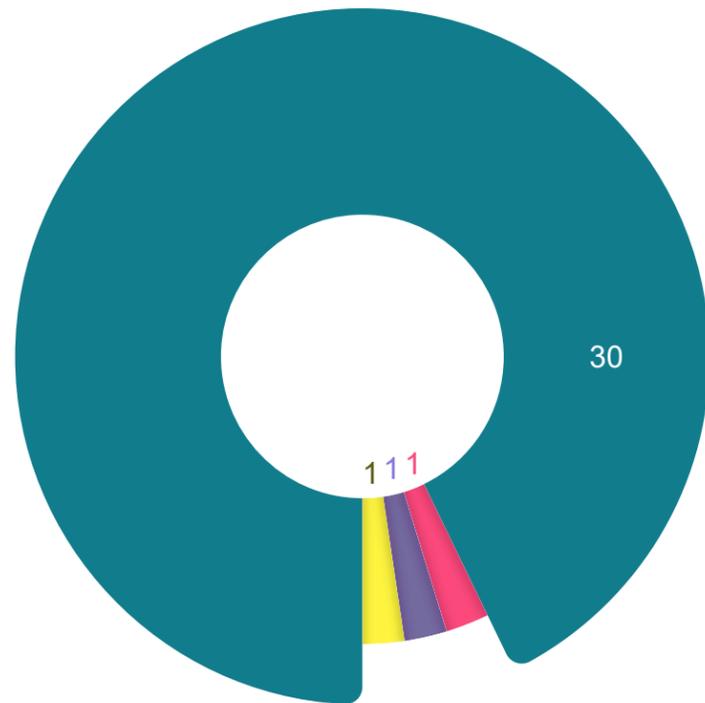
Las demandas por reparación directa es el medio de control que más se promueve en contra de la empresa como se detalla a continuación:



La causa principal de las demandas impetradas contra la empresa se encuentra relacionada con electrocución, seguida de los daños materiales y las lesiones personales.

Como parte Demandante

De los 30 procesos ejecutivos que cursan en la actualidad, 5 fueron promovidos contra entes territoriales por deudas asociadas con la prestación del servicio de alumbrado público, y los 25 restantes contra personas naturales y jurídicas por obligaciones generadas por el suministro del servicio público domiciliario de energía eléctrica.



- PROCESOS EJECUTIVOS
- ACCIÓN DE REPETICIÓN
- NULIDAD SIMPLE
- ACCIÓN CONTRACTUAL

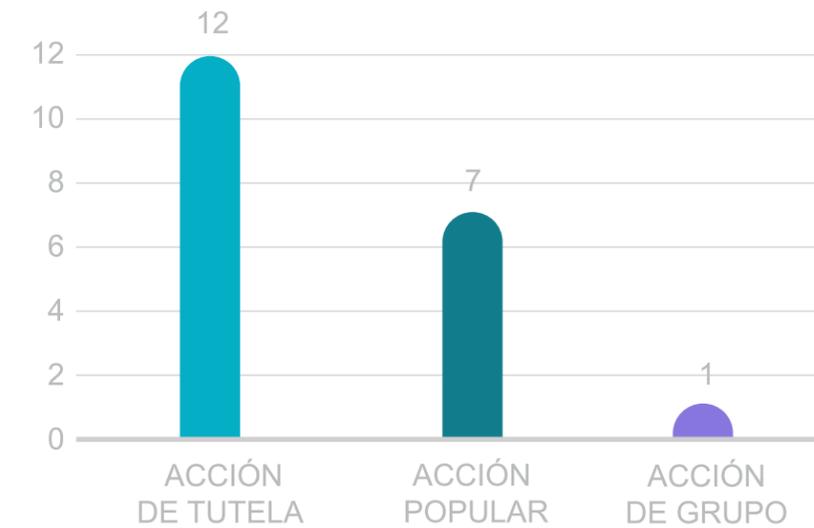


Acciones Constitucionales

Las 12 tutelas promovidas contra DISPAC S. A. ESP fueron por supuesta vulneración de derechos fundamentales de petición, debido proceso y a la vida, las cuales fueron negadas por improcedentes. Las acciones populares y de grupo están en trámite.

Metas para el año 2021

- Desarrollar todas las acciones legales conducentes a adelantar la debida representación de los intereses de la empresa.
- Optimizar la defensa judicial, con el objetivo de mantener a la empresa indemne.
- Presentar soluciones legales oportunas y eficientes para la empresa.
- Desarrollar esfuerzos articulados con las demás áreas para reducir los eventos que dan lugar a demandas en contra de la empresa.
- Evaluar y reducir los riesgos que tienen origen en el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de normas legal.
- Realizar medición de los resultados de la gestión de la defensa judicial de la empresa con indicadores que permitan la evaluación, seguimiento y control de la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones de la entidad relacionados con la defensa judicial.



ACCIONES CONSTITUCIONALES

CONCEPTO	CANTIDAD	FAVORABLE	DESFAVORABLE
Acción de tutela	12	12	0
Acción popular	7	-	1
Acción de grupo	1	-	-
TOTAL	20	12	1

G E S T I Ó N F I N A N C I E R A **dispac**[®]



9

» Gestión Financiera

9.1. Gestión presupuestal vigencia 2020

De acuerdo con el Artículo 121 de la ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, el cual dispone: "ARTÍCULO 113. En las empresas de servicios públicos mixtas y sus subordinadas, en las cuales la participación de la Nación directamente, o a través de sus entidades descentralizadas sea igual o superior al noventa por ciento y que desarrollen sus actividades bajo condiciones de competencia, la aprobación y modificación de su presupuesto, de las viabilidades presupuestales y de las vigencias futuras corresponderá a las juntas directivas de las respectivas empresas, sin requerirse concepto previo de ningún otro órgano o entidad gubernamental"

9.2. Presupuesto de Ingresos de la Vigencia Fiscal 2020

La Junta directiva de DISPAC aprobó el presupuesto de ingresos en sesión de 295 del 2 de diciembre de 2019 para la vigencia fiscal 2020 por la suma de \$232.754,60 millones de pesos. Dicho presupuesto tuvo modificaciones por adiciones y reducciones en los siguientes rubros: i)

Rubro de aportes de la Nación por -6.943,97 millones de pesos, ii) Rubro de recursos de terceros por \$48.737,41 millones de pesos, iii) Rubro Disponibilidad Inicial por \$19.300,87 millones de pesos.

Así las cosas, el presupuesto definitivo de ingresos fue de \$293.849,02 millones de pesos, el valor de recaudo de ingresos del año 2020, se ubicó en el orden de los \$242.570,84 millones de pesos que corresponden a un 82,55% del valor presupuestado.

Los ingresos corrientes alcanzaron un recaudo del 83,99%, esto corresponde a venta de bienes y servicios (que tuvo un recaudo del 81,83%) y a las transferencias corrientes 96,73%; en cuanto a los recursos de capital se alcanzó un recaudo del 77,73%, el recaudo de la empresa se vio afectado por la crisis económica que vivimos por motivos de la pandemia a lo largo del año. En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto de ingresos del año 2020

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020 MILLONES \$	RECAUDO VIGENCIA 2020 MILLONES \$	EJECUCION DE LA VIGENCIA 2020%
DISPONIBILIDAD INICIAL	37.182,49	34.271,19	92,17%
IMPUESTOS INDIRECTOS	2.330,00	0	0,00%
INGRESOS CORRIENTES	138.266,51	118.082,79	85,40%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	105.106,66	86.007,02	81,83%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.159,86	32.075,77	96,73%
RECURSOS DE CAPITAL	10.246,08	20.524,20	200,31%
RECURSOS DE TERCEROS	105.823,94	69.692,67	65,86%
TOTAL INGRESOS	256.666,53	208.299,66	81,16%
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	293.849,03	242.570,85	82,55%



9.3. Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal 2020

Dentro del presupuesto de Gastos de la vigencia 2020, se tuvieron recursos aprobados por \$232.754,60 millones de pesos, se realizaron adiciones y reducciones en los rubros de: i) Gastos de operación comercial por un valor de \$60.096,64 millones de pesos, ii) Gastos inversión por \$-22.90 iii) Disponibilidad final por valor de \$1.020,67 millones de pesos, como resultado de lo anterior, se tiene un valor definitivo de \$293.849,03 millones de pesos.

Del presupuesto de gastos se comprometieron recursos por \$264.543,37 millones de pesos, los cuales corresponden a una ejecución del 90%; quedando cuentas por pagar por \$125.266,77 millones de pesos, de las cuales \$97.905,69 millones de pesos corresponden a proyectos de terceros – FAER y \$9.982,54 millones de pesos a transmisión.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2020:

En lo que respecta al gasto de funcionamiento los compromisos fueron de \$11.157,26 millones de pesos alcanzando un cumplimiento del 77,12% frente al presupuesto.

En los gastos de operación comercial, se comprometió un valor de \$149.874,02 millones de pesos con un cumplimiento del 90,98%.

En deuda pública se comprometieron valores por \$5.091,40 millones de pesos con un cumplimiento del 95,33% y en los gastos de inversión se comprometieron recursos por \$98.420,69 millones de pesos obteniendo un cumplimiento de 94,27%. Lo más destacado en este rubro corresponde a los gastos de comercialización y producción los cuales tuvieron un compromiso de \$68.202,64 y \$68.202,64 efectivamente pagados, para una ejecución del 100%.

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020 Millones \$	COMPROMISOS VIGENCIA 2020 Millones \$	PAGOS DE LA VIGENCIA 2020 Millones \$	COMPROMISOS vs PRESUPUESTO %	PAGOS vs COMPROMISOS %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.467,94	11.157,26	10.774,59	77,12%	96,57%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	38.166,20	30.598,35	24.842,25	80,17%	81,19%
FONDOS ESPECIALES (PROYECTOS)	126.566,76	119.275,66	21.369,97	94,24%	17,92%
SERVICIO DE LA DEUDA	5.340,98	5.091,40	5.091,40	95,33%	100,00%
INVERSION	104.404,71	98.420,70	77.198,38	94,27%	78,44%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	35.444,84	30.218,06	8.995,74	85,25%	29,77%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	68.959,87	68.202,64	68.202,64	98,90%	100,00%
TOTAL	288.946,59	264.543,37	139.276,60	91,55%	52,65%
DISPONIBILIDAD FINAL	4.902,44	0	0	0,00%	0,00%
TOTAL GASTOS +DISPONIBILIDAD FINAL	293.849,03	264.543,37	139.276,60	90,03%	52,65%

N U E V O S

d i s p o a c[®]
P R O Y E C T O S



10

» Nuevos Proyectos

Proyectos FAZNI, FAER, PRONE, IPSE y PTSP. El desarrollo de proyectos y la experiencia lograda en los últimos años en la ejecución y administración de recursos provenientes de los fondos especiales de apoyo financiero para la energización de las zonas no interconectadas del país, sigue fortaleciendo la imagen de DISPAC ante el Ministerio de Minas y Energía (MME), el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE) y Fondo Plan Todos somos Pazcífico (PTSP) como ejecutor de proyectos.

El estado de emergencia decretado en el país por la enfermedad COVID-19 causada por el virus SARS-COV-2, notificado por primera vez el 31 de diciembre de 2019, impactó negativamente la ejecución de los proyectos para el año 2020, pues interrumpió el desplazamiento, el suministro, la distribución y la instalación de equipos en todos los frentes de obra, debido a las restricciones gubernamentales que fueron ordenadas para contener la propagación del virus, tales como la implementación de cuarentenas que redujeron la mano de obra disponible para las empresas, el establecimiento de protocolos que limitaron el transporte nacional e internacional de materiales y equipos, el incremento de costos que la misma implementación implica, restricciones en fronteras, entre otras; sin em-

bargo, con todas las limitaciones mencionadas, se logró finalizar proyectos que se habían iniciado con anterioridad y avanzar con otros proyectos que fueron suscritos posteriormente.

Uno de los logros alcanzados y destacados para el año de 2020, es la ejecución y finalización del proyecto de interconexión eléctrica San Miguel – Sipí a 13.200 Voltios, financiado por el Plan Todos Somos Pazcífico –PTSP y ejecutado por la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P. e INGELEC S.A.S., que comprendió la construcción de 48 kms de red de media tensión desde la subestación eléctrica San Miguel hasta la cabecera municipal de Sipí y la construcción de la red de baja tensión para los 863 usuarios distribuidos en 10 comunidades a beneficiar.

Este proyecto explotó el potencial de los ríos San Juan y Sipí, los cuales fueron los canales de distribución de materiales, transporte de personal, que permitieron dar cierre al proyecto.

Adicionalmente DISPAC S.A. E.S.P. en el marco de su programa de responsabilidad social empresarial y de la mano del contratista de obra, suministraron las instalaciones de uso final para las viviendas a beneficiar y el alumbrado público de los muelles de las 10 comunidades beneficiarias del proyecto interconexión eléctrica

El día 27 de noviembre de 2020, en el Auditorio del Teatro Municipal de Sipí, ubicado en el barrio La Escuelita Cabecera Municipal se llevó a cabo la Ceremonia de inauguración que contó con la presencia del Señor Ministro de Minas y Energía, el Señor Gobernador del departamento del Chocó, los honorables Representantes a la Cámara por el departamento, el Señor Alcalde Municipal de Sipí en compañía de los honorables Concejales del Municipio y los funcionarios públicos de la Administración Municipal, la Señora Representante Legal del Consejo Comunitario General del San Juan – ACADESAN, los 10 presidentes de los Consejos Comunitarios Locales del área de influencia del proyecto, la Directiva del Fondo Todos Somos Pazcífico, el Gerente General de DISPAC S.A. E.S.P. y de la Empresa contratista INGELEC S.A.S. y los respetados miembros de la comunidad en general que asistió a este evento de suma importancia para los habitantes del Municipio de Sipí.

Gracias a esta obra, en la actualidad los pobladores cuentan con un servicio de energía estable y eficiente que les permite realizar de manera más sencilla sus actividades diarias, mejorar su calidad de vida y generar desarrollo social y económico en la región.



A través de los recursos FAZNI se ejecutaron y liquidaron los proyectos de “Suministro transporte e instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales para las veredas Santodomingo El progreso, Chontal y Teheran en el municipio de Tumaco”, los cuales consistieron en la instalación de una infraestructura eléctrica de solución fotovoltaica la cual contó con un juego 3 paneles solares, cada uno con una potencia instalada de 250 Wp, un inversor de 1000 w, un controlador 40 Amp, juego de dos baterías de 150 Ah y 12V y sus respectivas instalaciones internas incluyendo 5 salidas de iluminarias y 3 salidas para tomacorriente con su respectivo tablero para sus dos circuitos. Estos proyectos beneficiaron a un total de 374 usuarios que ahora cuentan con el servicio básico de energía.



Proyecto ejecutado y finalizado en junio 2020 en la vereda Santodomingo El Progreso – municipio de Tumaco, 190 usuarios beneficiados



Proyecto ejecutado y finalizado en junio 2020 en la vereda Teherán – municipio de Tumaco, 184 usuarios beneficiados

De igual forma, por la excelente gestión de la gerencia general, para finales del año 2020, se logró la asignación para DISPAC de cinco (5) proyectos de soluciones solares fotovoltaicas recursos FAZNI, y dos (2) proyectos con recursos del IPSE. Dentro de los proyectos FAZNI asignados se tiene un proyecto de instalación de soluciones solares fotovoltaicas que beneficiará a 1.380 usuarios de los municipios de Alto Baudó, Bajo Baudó, Cantón de San Pablo, El Litoral del San Juan y Riosucio del departamento del Chocó, usuarios que entrarán a ser parte del mercado de comercialización de DISPAC ampliando la cobertura del servicio en nuestro departamento de operación.

Para el año 2020 se logró la suscripción de ocho (8) nuevos contratos interadministrativos por una suma total de \$ 91.350.279.206 de los cuales DISPAC estima una utilidad de \$1.416.549.818.

En el siguiente cuadro se resumen las características de los proyectos suscritos en el 2020:

CONTRATO	PROYECTO	USUARIOS	VALOR CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	PLAZO INSTALACIÓN	PLAZO AOM
FAZNI GGC 721-19	*INIRIDA - GUAINIA	798	\$ 14.280.117.905	31/08/2020	22/08/2022	30/05/2022
FAZNI GGC-642-2020	*MILAN / CAQUETA	254	\$ 4.789.620.038	31/12/2020	02/11/2022	30/01/2032
FAZNI GGC 650 2020	*CARTAGENA DEL CHAIRA / CAQUETA	1118	\$ 21.026.193.550	31/12/2020	20/10/2022	30/06/2032
FAZNI GGC 652 2020	*CUMARIBO / VICHADA	250	\$ 4.721.577.305	31/12/2020	23/05/2022	28/01/2032
FAZNI GGC 656 2020	*ALTO BAUDÓ, BAJO BAUDÓ, CANTÓN DE SAN PABLO, EL LITORAL DEL SAN JUAN Y RIOSUCIO CHOCÓ	1380	\$ 25.921.843.189	31/12/2020	20/10/2022	30/06/2032
FAZNI GGC-662-2020	*CUMARIBO / VICHADA	235	\$ 4.612.727.863	31/12/2020	02/11/2022	31/12/2031
IPSE 074-2020	*INIRIDA / GUAINIA	620	\$ 10.000.000.000	15/10/2020	30/07/2021	-
IPSE 124-2020	*PUERTO BOLIVAR A CABO DE LA VELA / GUAJIRA	544	\$ 5.998.199.356	23/12/2020	15/12/2021	-
TOTAL		5199	\$ 91.350.279.206			

Contratos interadministrativos suscritos año 2020

Continuando con el compromiso de responsabilidad social empresarial DISPAC durante el año 2020, inició la ejecución de 7 proyectos FAZNI, 1 proyecto FAER y 12 proyectos PRONE con los que se beneficiarán cerca de 7.400 usuarios nuevos en diferentes departamentos del país, los cuales contarán con el servicio de energía eléctrica en sus hogares mejorando su calidad de vida y las oportunidades de generación de ingresos adicionales en desarrollo de las obras.

La información correspondiente a estos proyectos se resume en los siguientes cuadros:

NO. CONTRATO	PROYECTO	VALOR TOTAL CONTRATO	NÚMERO DE USUARIOS	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	AVANCE CONTRATO
FAZNI-GGC-762-19	Miraflores - Guaviare	\$19.022.650.159	1079	26/12/2019	30/10/2020	31/12/2021	20%
FAZNI-GGC-765-19	Morales - Bolivar	\$4.841.014.265	279	12/12/2019	30/10/2020	31/12/2021	20%
FAZNI-GGC-766-19	Unguia - Choco	\$13.872.574.980	775	12/12/2019	30/10/2020	31/12/2021	20%
FAZNI-GGC-769-19	Paz de Ariporo - Casanare	\$2.309.154.946	131	13/12/2019	30/10/2020	31/12/2021	15%
FAZNI-GGC-798-19	Puerto leguizamo - Putumayo	\$20.731.304.714	1154	13/12/2019	03/11/2020	31/12/2021	20%
FAZNI-GGC-808-19	Tolima	\$16.222.863.030	886	26/12/2019	30/10/2020	31/12/2021	16%
FAZNI-GGC-814-19	Tierralta -Córdoba	\$19.717.428.005	1034	26/12/2019	01/12/2020	31/12/2021	10%
TOTAL		\$96.716.990.099	5338				

Contratos interadministrativos FAZNI suscritos en 2019 inicio de ejecución 2020

NO. CONTRATO	PROYECTO	VALOR TOTAL CONTRATO	NÚMERO DE USUARIOS	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	AVANCE CONTRATO
FFAER GGC 646 DE 2019	*CONSTRUCCIÓN MT y BT EL RETORNO - GUAVIARE	\$8.464.571.212	361	16/10/2019	21/11/2019	30/11/2021	46%
PRONE GGC 722 DE 2019	*BARRIO SAN PEDRO MUNICIPIO DE TADO	\$259.763.458	88	04/12/2019	15/01/2020	11/05/2021	42%
PRONE GGC 723 DE 2019	*BARRIO NUEVO MUNICIPIO DE RIO IRO	\$519.318.633	143	04/12/2019	08/04/2020	07/08/2021	20%
PRONE GGC 724 DE 2019	*BARRIO CASCORBA BUENA VISTA-QUIBDÓ	\$671.680.825	168	04/12/2019	08/04/2020	09/08/2021	38%
PRONE GGC 725 DE 2019	*BARRIO PALENQUE - QUIBDÓ	\$506.807.120	118	04/12/2019	08/04/2020	05/08/2021	38%
PRONE GGC 726 DE 2019	*BARRIO LA PLAYITA SECTOR PLAYON -QUIBDÓ	\$282.465.674	86	04/12/2019	08/04/2020	02/08/2021	38%
PRONE GGC 727 DE 2019	*BARRIO VILLA AVELINA -QUIBDÓ	\$953.401.109	278	04/12/2019	28/04/2020	06/09/2021	38%
PRONE GGC 729 DE 2019	*BARRIO BOSQUES DE LA PLATINA -QUIBDÓ	\$365.284.510	117	05/12/2019	15/01/2020	13/05/2021	38%
PRONE GGC 730 DE 2019	*BARRIO ALTOS DE CABI -QUIBDÓ	\$1.503.124.167	376	05/12/2019	15/01/2020	03/06/2021	38%
PRONE GGC 731 DE 2019	*BARRIO MINUTO DE DIOS -BAGADO	\$350.176.804	75	05/12/2019	15/01/2020	10/05/2021	38%
PRONE GGC 734 DE 2019	*BARRIO VILLA DEL CARMEN -QUIBDÓ	\$470.818.939	107	06/12/2019	28/04/2020	25/08/2021	38%
PRONE GGC 737 DE 2019	*BARRIO LOS ALAMOS -QUIBDÓ	\$391.239.951	112	06/12/2019	15/01/2020	12/05/2021	42%
PRONE GGC 743 DE 2019	*BARRIO SAN ANTONIO MUNICIPIO DE NOVITA	\$348.870.389	97	09/12/2019	15/01/2020	11/05/2021	38%
	TOTAL	\$15.087.522.791	5338				

De los contratos iniciados su ejecución en el 2020, DISPAC estima obtener utilidades de aproximadamente \$1.900.000.000.

El propósito de DISPAC con respecto a los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución es lograr su finalización en el segundo semestre del año 2021 ampliando las posibilidades para la asignación de nuevos proyectos y seguir contribuyendo con los planes estratégicos nacionales para brindar mejores oportunidades a las zonas no interconectadas del país que requieren el tan anhelado servicio de energía eléctrica para mejorar su calidad de vida y generar nuevas oportunidades de desarrollo.

Contratos interadministrativos FAER y PRONE suscritos en 2019 inicio de ejecución 2020



 **dispac**[®]
La energía del Chocó

VALORACIÓN DE LAS
RIESGOS POR ÁREAS



11

» Valoración del Riesgo por áreas

La Empresa DISPAC S.A. E.S.P. basado en la metodología definida en sus procedimientos identificó por área los posibles riesgos, efectuando valoración del riesgo inherente (sin controles), evaluando la efectividad de los controles y finalmente obtiene una valoración del riesgo residual.

Con el objetivo de identificar los riesgos que en término de impacto y probabilidad, tras cualquier posibilidad de ocurrencia, circunstancia, evento y/o amenaza pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la organización y afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Es de resaltar, que estos riesgos no serían los mínimos, máximos o únicos a los cuales la organización podría enfrentarse.

Logrando para la vigencia 2020 el siguiente cuadro de análisis:

PROCESO	# RIESGOS IDENTIFICADOS	# CONTROLES	PROMEDIO NIVEL DE CRITICIDAD	
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	11	29	Medio	Medio
GERENCIA	9	20	Medio	Bajo
JURIDICA	9	17	Medio	Bajo
GESTIÓN FINANCIERA	8	25	Bajo	Bajo
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	8	16	Bajo	Bajo
CONTROL DE ENERGÍA	7	16	Medio	Bajo
LICITACIONES	7	15	Bajo	Bajo
LOGÍSTICA	7	15	Bajo	Bajo
ATENCIÓN AL CLIENTE	6	16	Medio	Bajo
GESTIÓN RECAUDO Y CARTERA	5	12	Bajo	Bajo
SISTEMAS	5	11	Bajo	Bajo
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	5	12	Bajo	Bajo
CONTROL INTERNO	4	7	Bajo	Bajo
GESTIÓN HSEQ	4	13	Bajo	Bajo
FACTURACIÓN	4	8	Bajo	Bajo
GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES	4	8	Medio	Medio
GESTIÓN DE ENERGÍA	4	6	Bajo	Bajo
ALMACEN	4	8	Bajo	Bajo
TODOS LOS PROCESOS	4	11	Medio	Bajo
PLANEACIÓN E INGENIERIA	2	6	Bajo	Bajo
PROYECTOS FONDOS ESPECIALES	7	21	Medio	Bajo

Para mayor comprensión del análisis anterior es necesario documentarse a través del formato F10-12-01 Matriz de Identificación y Evaluación de Riesgos y Matriz de Riesgos de proyectos especiales, respectivamente.

G O B I E R N O C Ó D I G O D E B U E N C O R P O R A T I V O

despac



12

» Código de Buen Gobierno Corporativo

De acuerdo con los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20 (OCDE 2016b), para que un gobierno corporativo sea eficaz requiere contar con un marco legislativo, reglamentario e institucional sólido. Con el propósito de establecer lineamientos de gobernanza, DISPAC S.A. ESP cuenta desde el año 2013 con un Código de Buen Gobierno Corporativo diseñado y aprobado por la Junta Directiva, órgano de gobierno encargado de desarrollar, implementar y vigilar el cumplimiento de dicho Código.

En la vigencia 2020, DISPAC dio cumplimiento a las disposiciones del Código y fue objeto de evaluación y calificación, así como lo fueron todas las empresas con participación accionaria del Estado, por parte de la Dirección General de Participaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, bajo los estándares del el Decálogo de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, consignadas en los documentos CONPES 3851 de 2015 y 3927 de 2018.

En este orden, nos complace informar que DISPAC obtuvo un resultado de cumplimiento del

82% en cuanto al indicador correspondiente a los contenidos del Código de Buen Gobierno Corporativo, y adicionalmente en lo que hace a las categorías de Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Políticas de transparencia y contratación y Divulgación oportuna información relevante de la compañía, se obtuvo los siguientes resultados:

Como corolario de lo anterior, DISPAC presentó un plan de acción a las entidades aludidas cuyo propósito es el de alcanzar un nivel de desempeño que permita a la empresa obtener un porcentaje de cumplimiento equivalente al 100%, como ocurre actualmente en cuanto al funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas. De conformidad con los principios de buen gobierno corporativo, DISPAC se compromete con sus grupos de interés a mantener relaciones basadas en la honestidad, transparencia e idoneidad, a actuar con responsabilidad social y sujeción al marco legal vigente. Igualmente, se compromete a que en el cumplimiento de su objeto social prevalezca el interés general sobre los intereses particulares.

CATEGORÍA

RESULTADO

1. Código de Gobierno Corporativo	82%
2. Asamblea General de Accionistas (AGA)	100%
3. Junta Directiva (JD)	85%
4. Políticas de transparencia y contratación	72%
5. Divulgación oportuna información relevante de la compañía	74%



NUESTRAS OFICINAS

QUIBDÓ - CHOCÓ
Carrera 7 N 24 - 76
Tels: (4) 670 9722
670 8425 / 671 1423
Fax: (4) 672 4119

BOGOTÁ
Av. calle 26 N 69D - 91
Centro Comercial Arrecife
Torre Peatonal
Oficina 307
PBX: (1) 467 2203
467 2204 / 467 2205
FAX:(1) 467 0006

